

COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE
2018

Cifras expresadas en millones de pesos, excepto la información de capital social en la nota 17 que está expresada en pesos

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Compañía de Financiamiento Tuya S.A., en adelante la Compañía, es una entidad privada, autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida mediante Escritura Pública No. 7418 del 30 de noviembre de 1971 de la Notaría 1 de Bogotá, con domicilio principal en la ciudad de Medellín. La duración prevista en los estatutos es hasta el 30 de noviembre de 2070.

La Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la Superintendencia) mediante Resolución 3.140 del 24 de septiembre de 1993, otorgó permiso permanente de funcionamiento.

La actividad principal de la Compañía es la captación de recursos mediante depósitos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito, para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las compañías de financiamiento puede realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto.

La Compañía posee 2.737 y 2.841 empleados, al 31 de diciembre de 2018 y 30 de junio de 2019, respectivamente, y opera a través de los Centros de Atención de Tarjeta Éxito, Centros de Atención de Tarjeta de Crédito Alkosto, Centros de Atención de Tarjeta Carulla, su oficina y 2 corresponsales bancarios.

La composición accionaria de la Compañía al corte del 30 de junio de 2019 es la siguiente:

Accionistas	NIT	Número de acciones	Porcentaje participación
Bancolombia S.A.	890.903.938-8	2,215,619,392	14.00%
Banca de Inversión Bancolombia S.A.	800.235.426-5	5,694,298,586	35.98%
Pasarela Colombia S.A.S. (Antes Biba Inmobiliaria S.A.S.)	830.006.973-1	3,635,295	0.02%
Almacenes Éxito S.A.	890.900.608-9	7,912,031,150	49.99%
Almacenes Éxito Inversiones S.A.S.	900.389.508-4	1,522,123	0.01%
Total		15,827,106,546	100.00%

En virtud de la transacción realizada entre Grupo Éxito y Grupo Bancolombia el 31 de octubre de 2016, Tuya S.A. se encuentra en una situación de control conjunto por parte de Almacenes Éxito S.A. y Bancolombia S.A.

Detallamos a continuación las principales reformas estatutarias efectuadas desde el año 2008:

Reformas estatutarias 2008:

Mediante Escritura Pública No. 0130 del 30 de enero de 2008, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales con el fin de contemplar dos (2) presidencias en la Compañía, uno de ellos encargado de la línea de negocio Alianza Tarjeta Éxito y otro encargado de la administración integral de todo lo relacionado con la línea de negocio de financiamiento y demás operaciones de la sociedad diferentes de la Alianza Tarjeta Éxito.

Mediante Escritura Pública No. 0467 del 27 de marzo de 2008, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos con el fin de aumentar el capital autorizado a la suma de ochenta mil millones de pesos (\$80,000,000,000).

Mediante Escritura Pública No.1760 del 26 de septiembre de 2008, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales con el fin de aclarar en debida forma la representación legal de la sociedad en cabeza de dos funcionarios denominados Presidentes, esto es Presidente General y Presidente Alianza Tarjeta Éxito, cada uno de ellos con una clara delimitación de funciones en razón del negocio a su cargo.

Reformas estatutarias 2009:

Mediante la Escritura Pública No. 1755 del 18 de septiembre de 2009, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, con el fin de adecuar la denominación de la sociedad a las exigencias establecidas por el artículo 25 de la ley 1328 de 2009, fue reformado el artículo uno (1) de los estatutos sociales en el sentido de que la sociedad se denomine Compañía de Financiamiento Sufinanciamiento S.A., en lugar de Compañía de Financiamiento Comercial Sufinanciamiento S.A., la cual podrá girar bajo las siglas Sufinanciamiento S.A. o Sufinanciamiento o Sufi.

Reformas estatutarias 2010:

Mediante Escritura Pública No. 490 del 16 de marzo de 2010, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, en el sentido de modificar la denominación social de la Compañía, la cual pasa de denominarse Compañía de Financiamiento Sufinanciamiento S.A. a denominarse Compañía de Financiamiento Tuya S.A., modificándose igualmente las siglas, en el sentido que podrá girar bajo las siglas Tuya S.A., Tuya, Tu-Ya S.A., o Tú-Ya.

Mediante Escritura Pública No. 679 del 13 de abril de 2010, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, en el sentido de retornar a una única Presidencia, eliminando de esta manera, la figura de dos Presidentes, que se encontraba vigente en los estatutos, teniendo en cuenta la cesión de más del 25% de los activos, pasivos y contratos que la Compañía realizó a su matriz Bancolombia S.A. con el objetivo de concentrarse en la línea de negocio Alianza Tarjeta Éxito.

Mediante Escritura Pública No. 2121 del 17 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se protocolizó una escisión de Tuya S.A., tomando de la cuenta de prima en colocación de acciones la suma de noventa y cinco mil millones de pesos (\$95,000,000,000), es decir, tomando una parte de su patrimonio para la creación de una sociedad comercial anónima de servicios técnicos y administrativos, es decir, no vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, denominada Cobranzas Bancolombia S.A. (Sociedad Beneficiaria), con domicilio principal en la ciudad de Medellín. Por su parte, Tuya S.A., sin disolverse, continúa con su objeto social, propio de las Compañías de Financiamiento y vigilada por la mencionada Superintendencia.

Adicionalmente, en 2010 se llevaron a cabo las siguientes operaciones de organización de la Compañía:

Con el fin de consolidar y optimizar el modelo corporativo del Grupo Bancolombia, fortaleciendo con condiciones más óptimas, en razón del fondeo, la competitividad del negocio de financiación de vehículos, y buscando que la Compañía se concentre en el desarrollo de la línea de negocio Alianza Éxito, el 19 de marzo de 2010 con previa autorización de la Superintendencia Financiera, se celebró la operación de cesión de más del 25% de los activos, pasivos y contratos de la Compañía de Financiamiento Sufinanciamiento S.A. (hoy Tuya S.A.) a su matriz Bancolombia S.A. Los activos, pasivos y contratos objeto de cesión correspondieron a aquellos diferentes de los originados en desarrollo de la línea de negocio Alianza Tarjeta Éxito.

En virtud de esta operación se cedieron a favor de Bancolombia, activos y contratos por valor de \$1,208,347 millones y Bancolombia asumió pasivos de la Compañía de Financiamiento por valor de \$1,192,806 millones. La diferencia, que ascendió a \$15,541 millones, fue cancelada por Bancolombia S.A. en efectivo. Esta transacción se realizó con base en los valores en libros de los activos y pasivos cedidos, por lo cual dichos valores podrían diferir de sus valores de mercado. En este proceso de cesión Bancolombia S.A. quedó como titular de la marca SUFI, la cual identifica el negocio de financiación de vehículos del Banco.

De otra parte y teniendo en cuenta que una vez realizada la cesión de más del 25% de los activos, pasivos y contratos de Tuya S.A. (antes Sufinanciamiento S.A.), el 19 de marzo de 2010, a su matriz, Bancolombia S.A., Tuya S.A. quedó con una relación de solvencia muy superior a la requerida para el tamaño de la misma, y previa obtención de la correspondiente autorización por parte de la Superintendencia según Resolución No.2153 del 8 de noviembre de 2010, mediante Escritura Pública No. 2121 del 17 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se protocolizó una escisión de Tuya S.A., tomando de la cuenta de prima en colocación de acciones la suma de noventa y cinco mil millones de pesos (\$95,000,000,000), es decir, tomando una parte de su patrimonio para la creación de una sociedad comercial anónima de servicios técnicos y administrativos, es decir, no vigilada por la Superintendencia Financiera, denominada Cobranzas Bancolombia S.A. (Sociedad Beneficiaria), con domicilio principal en la ciudad de Medellín, que tiene por objeto exclusivo prestar todos los actos y operaciones que las leyes y reglamentaciones autorizan a las sociedades de servicios técnicos y administrativos.

Reformas estatutarias 2011:

Mediante Escritura Pública No.444 del 25 de marzo de 2011, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales en el sentido de actualizar algunos aspectos de los mismos, tales como, la formalización de la enajenación de acciones, la denominación del Defensor del Consumidor Financiero, entre otros.

Durante el año 2012 no se llevaron a cabo reformas estatutarias.

Reformas estatutarias 2013:

Mediante Escritura Pública No. 335 del 8 de marzo de 2013, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, con el fin de aumentar el capital autorizado a la suma de cien mil millones de pesos (\$100,000,000,000) y actualizar algunos aspectos relacionados con la apertura y funcionamiento de sucursales y agencias, mecanismos de solución de conflictos, funciones de la Asamblea General, reglas sobre elecciones y votaciones que corresponda hacer a la Asamblea General, funcionamiento y funciones de la Junta Directiva, reemplazo del Presidente, funciones del Presidente, nombramiento y posesión del Revisor Fiscal.

Reformas estatutarias 2014:

Mediante Escritura Pública No. 918 del 17 de marzo de 2014, otorgada en la Notaría 12 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, modificando los artículos 62, 63 y 67, en lo relativo a las funciones de la Junta Directiva y el reemplazo del Presidente.

Mediante Escritura Pública No. 2310 del 5 de agosto de 2014, otorgada en la Notaría 12 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, modificando el artículo 67, en lo atinente al reemplazo del Presidente.

Reformas estatutarias 2015:

Mediante Escritura Pública No. 943 del 21 de abril de 2015, otorgada en la Notaría 12 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, con el fin que los mismos estuvieran alineados a los cambios regulatorios derivados de la encuesta Código País y a las necesidades y realidad de la Compañía.

Reformas estatutarias 2016:

Mediante Escritura Pública No. 404 del 25 de febrero de 2016, otorgada en la Notaría 12 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, con el fin que los mismos estuvieran alineados a los cambios regulatorios derivados de la encuesta Código País y a las necesidades y realidad de la Compañía.

Reformas estatutarias 2017:

Mediante Escritura Pública No. 861 del 29 de marzo de 2017, de la Notaría 7 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, con el fin de realizar un aumento de capital autorizado a la suma de doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000).

Mediante Escritura Pública No. 2565 del 15 de agosto de 2017, de la Notaría 7 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, con el fin de establecer como función privativa de la Junta Directiva la designación del Suplente del Presidente de la sociedad en sus faltas temporales o accidentales del conjunto de los representantes legales de la Compañía, esto último en atención al requerimiento No. 2016035621-007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mediante Escritura Pública No. 4492 del 28 de diciembre de 2017, de la Notaría 7 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, con el fin de que la sociedad tenga reuniones ordinarias de la Asamblea General de Accionistas a más tardar el 31 de marzo y el 30 de septiembre de cada año, y que el ejercicio social se ajuste y se corten las cuentas de la Compañía semestralmente el 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año.

Durante el año 2018 y lo corrido del año 2019, no se llevaron a cabo reformas estatutarias.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros que se presentan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, de acuerdo con el Marco Técnico Normativo emitido mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios 2496 de 2015 y 2131 de 2016 y 2170 de 2017 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo.

El referido marco está basado en las normas internacionales de información financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y exceptúa la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9, únicamente respecto de la cartera de crédito y su deterioro y la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidas en el Capítulo I y II de la Circular Externa 100 de 1995, y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago, los cuales se provisionan de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La presentación de estados financieros de conformidad con el mencionado marco contable requiere que se realicen estimados y supuestos que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin disminuir la fiabilidad de la información financiera, anotando que los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. En razón a esto, los estimados y supuestos son revisados constantemente, reconociendo dicha revisión en el período en el cual se realiza si la misma afecta dicho período; o en el período de la revisión y los períodos futuros, si afecta tanto el período actual como el futuro.

Los activos y pasivos no financieros se miden a costo o costo amortizado, y los activos y pasivos financieros se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones, excepto la utilidad básica por acción y la información del capital social que se expresan en pesos colombianos.

B. Presentación de estados financieros

La Compañía presenta el Estado de Situación Financiera en orden de liquidez. El monto neto de los activos y pasivos financieros son compensados en el Estado de Situación Financiera sólo cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El Estado de Resultados Integrales se presenta basado en la naturaleza de los ingresos y los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Compañía.

El Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, según el cual se parte de la utilidad neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, los cambios originados durante el período en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación, así como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiación.

C. Políticas contables significativas

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que aplica la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera (moneda funcional). La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Compañía es el peso colombiano.

2. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, al efectivo y saldos del Banco de la República, operaciones del mercado monetario tales como: préstamos interbancarios, acuerdos de reventa y otros préstamos con garantía similares que desde su fecha de adquisición tienen un vencimiento de hasta 90 días, tal como lo muestra la Nota 5 Efectivo y equivalentes de efectivo.

3. Títulos de deuda

3.1. Clasificación y medición

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera, las inversiones en títulos de deuda se clasifican como negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento.

3.1.1. Negociables

Todos aquellos valores o títulos de deuda y, en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

3.1.2. Para mantener hasta el vencimiento

Se refiere a aquellos valores o títulos de deuda y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

3.1.3. Disponibles para la venta

Corresponde a los valores o títulos de deuda, y en general, cualquier tipo de inversión que no sean clasificados como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos.

La variación en el valor presente por rendimientos exigibles se registra en cuentas de resultados y la diferencia entre el valor razonable y el valor presente determinado para cada fecha se registra en cuentas de otro resultado integral.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el otro resultado integral (ORI), se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

3.1.4. Valoración

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo y la revelación del valor o precio justo de intercambio por el cual puede ser negociada una inversión en una fecha determinada, de acuerdo con el siguiente detalle:

– Títulos de deuda en moneda local y en unidades de valor real UVR

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia.

La Compañía determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deuda, negociables y disponibles para la venta, utilizando los precios publicados diariamente por el proveedor de precios seleccionado por la Compañía y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para desempeñar esta función. Las inversiones en títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento y las inversiones para las que no existe un precio publicado a una fecha determinada se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra y recalculada en los eventos determinados por la SFC.

4. Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Los títulos de deuda clasificados como negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta, que se valoran a variación patrimonial, deben ser ajustados en cada fecha de valoración y reconocer la pérdida por deterioro en el rubro de otro resultado integral, de acuerdo con la evaluación de:

- a. La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- b. La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

5. Otros instrumentos financieros

5.1. Clasificación y medición

Para las inversiones en compañías que no poseen valor de mercado entregado por un proveedor de precios, su valor razonable será reconocido por las variaciones subsecuentes en el patrimonio del emisor de acuerdo al porcentaje de participación.

– Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Son todas aquellas inversiones patrimoniales en las cuales la Compañía no posee control o influencia significativa y que se hayan adquirido con el propósito de vender en el corto plazo y/o reflejar los efectos del cambio en el valor de mercado en el resultado del ejercicio.

Su valoración está determinada por los proveedores de precios autorizados por la Superintendencia Financiera.

– Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Son todas aquellas inversiones patrimoniales en las cuales la Compañía no posee control o influencia significativa y que se hayan adquirido con el propósito de mantener estratégicamente en el largo plazo. El valor razonable de estas inversiones será determinado por los proveedores de precio autorizados por la Superintendencia Financiera.

Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, la Compañía deberá afectar el valor de la inversión en el porcentaje de participación que corresponda, sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

La Compañía puede elegir irrevocablemente al momento inicial, llevar los cambios en el valor de mercado a la cuenta otro resultado integral en el patrimonio.

5.2. Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar a clientes

De conformidad con el Decreto 2420 de 2015, se exceptuó a los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, que hacen parte del grupo 1, la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, a las operaciones de cartera de crédito y su deterioro, manteniendo lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Registra los créditos vigentes de la Compañía. Los recursos utilizados para el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público, en la modalidad de certificado de depósito a término, y de otras fuentes de financiamiento internas y externas.

El Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, definidos a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que le permitan a las entidades financieras identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

La gestión de riesgo de crédito se realiza con base a la normatividad vigente, la cual exige un proceso continuo de monitoreo a la cartera, asignar una calificación de riesgo a los clientes y según esta provisionar el saldo. La Compañía aplica provisiones por encima de lo exigido por la norma ya que se encuentra expuesta a un mayor riesgo que el sector.

a. Categorías de crédito

Tuya S.A. otorga créditos de consumo, los cuales, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

b. Periodicidad de la evaluación

Tuya S.A. evalúa permanentemente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones, así como el nivel de riesgo asociado al deudor. Esta evaluación de riesgo se fundamenta en información relacionada con el comportamiento histórico, características particulares de los deudores, comportamiento crediticio con otras entidades, información financiera, entre otros.

c. Calificación y provisiones

Tuya S.A. califica y provisiona la cartera de crédito teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular 100 de 1995.

La constitución de provisiones con cargo al Estado de Resultados Integrales del período, se realiza de forma individual para cada crédito de la siguiente manera:

El cálculo de la provisión individual se realiza utilizando los modelos de referencia según lo definido por la Superintendencia en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y el modelo interno construido con los rodamientos históricos de los últimos 3 años.

La provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

- **Componente individual procíclico (en adelante CIP):** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente. Las provisiones adicionales a la norma se registran en este concepto.
- **Componente individual contracíclico (en adelante CIC):** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el Estado de Resultados cuando tal situación se presente.

Esta metodología también se aplica a los créditos de empleados otorgados por Tuya S.A. en virtud de la relación laboral existente.

Para el cálculo de las provisiones individuales, la Circular Externa 100 de la Superintendencia, definió dos metodologías: la de cálculo de fase acumulativa y la metodología de cálculo de fase desacumulativa. Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de los componentes, las entidades deberán evaluar mensualmente los indicadores que se señalan en la mencionada norma.

En lo corrido de la vigencia de la presente norma de acuerdo con los resultados obtenidos en los indicadores mencionados, la Compañía ha aplicado la metodología de cálculo de fase acumulativa.

Para la cartera de consumo la calificación y provisión se define teniendo en cuenta los modelos de referencia establecidos por la Superintendencia a través de los anexos III y V del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.

La estimación de la pérdida esperada o provisión bajo los modelos de referencia, se determina así:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}].$$

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

- **Probabilidad de Incumplimiento (PI)**

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el Literal b del Numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, de la Circular Externa 100 de 1995 Circular Básica Contable y Financiera). La probabilidad de incumplimiento se define de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia, las cuales son actualizadas anualmente en el mes de mayo con entrada en vigencia a partir del mes de julio del año correspondiente, en los términos que esta superintendencia determine.

- Exposición del activo al momento del incumplimiento

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Básica Contable y Financiera. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

La Compañía realiza provisiones adicionales a las mínimas requeridas considerando factores de riesgo específicos. Al 30 de junio de 2018 se han registrado provisiones adicionales de capital por valor de \$153,700 millones.

El MRCO se calcula con la información agregada del sistema financiero, por lo cual este utiliza parámetros que reflejan el nivel de riesgo promedio del mismo. Debido a esto, y teniendo en cuenta que el mercado objetivo de la Compañía implica una mayor exposición al riesgo crediticio, la Compañía calcula sus provisiones requeridas utilizando parámetros propios, que reflejan el verdadero riesgo y deterioro de la cartera. Para estos cálculos se toman 5 años de historia buscando evaluar la economía en sus diferentes ciclos, pero a la vez garantizando que la información utilizada es relevante al contexto actual. Bajo esta metodología la Compañía ha determinado que se requieren al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, provisiones adicionales de capital por valor de \$128,465 millones y \$127,823 millones, respectivamente, Las cuales se registraron en sus estados financieros de manera que se cubra el riesgo de crédito de manera adecuada.

Calificación de la cartera de consumo

Los criterios utilizados por el MRCO para asignar la calificación varían según los segmentos antes descritos y la calificación está determinada por un puntaje ("Z") calculado a partir de las siguientes variables:

- Altura de mora al momento del proceso de calificación.
- Máxima altura de mora registrada en los últimos tres años.
- Alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales.
- Tener o no otros créditos activos en Tuya S.A.
- Tipo de garantía.
- Prepagos realizados (tarjeta de crédito).

Teniendo en cuenta el puntaje ("Z") calculado se asigna la calificación a partir de la siguiente tabla:

Puntaje hasta			
Calificación	Tarjeta de crédito	CF - automóviles	CF - otros
AA	0.3735	0.21	0.25
A	0.6703	0.6498	0.6897
BB	0.9382	0.905	0.8763
B	0.9902	0.9847	0.9355
CC	1	1	1

Probabilidad de incumplimiento (PI)

Se asigna teniendo en cuenta la siguiente matriz según el tipo de portafolio:

MATRIZ A				MATRIZ B			
Calificación	Tarjeta de Crédito	CF Automóviles	CF Otros	Calificación	Tarjeta de Crédito	CF Automóviles	CF Otros
AA	1.58%	1.02%	3.54%	AA	3.36%	2.81%	5.33%
A	5.35%	2.88%	7.19%	A	7.13%	4.66%	8.97%
BB	9.53%	12.34%	15.86%	BB	18.57%	21.38%	24.91%
B	14.17%	24.27%	31.18%	B	23.21%	33.32%	40.22%
CC	17.06%	43.32%	41.01%	CC	30.89%	57.15%	54.84%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Homologación de calificaciones

Para homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros con las calificaciones del MRC y MRCO se aplican las siguientes tablas:

Cartera de Consumo

Agregación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Reglas de alineamiento

Cuando la Compañía califica en B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor.

Castigos

La Compañía castiga todos los créditos clasificados como irrecuperables, siempre y cuando cumplan las siguientes condiciones:

Tarjetas y otros productos

- Que el crédito tenga calificación de riesgo mayor o igual a D.
- Provisión del 100% (capital, intereses y otros conceptos).
- Cuenten con la correspondiente gestión de cobro.
- Créditos con más de 135 días de mora.

Vehículos

- Presentar calificación D o superior.
- Presentar mora mayor a 180 días.
- Provisión del 100% (capital, intereses y otros conceptos).
- Cuenten con la correspondiente gestión de cobro.

La totalidad de los castigos son aprobados previamente por la Junta Directiva. El castigo de activos no libera a los administradores de la responsabilidad que les corresponde por las decisiones adoptadas en relación con los mismos y en modo alguno releva a Tuya S.A. de su obligación de proseguir las gestiones de cobro que sean conducentes.

6. Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el Estado de Resultados si los pasivos son medidos a su valor razonable.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos al valor razonable se reconocen en el Estado de Resultados Integrales. En el reconocimiento inicial, la Compañía no ha designado pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos a costo amortizado, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el Estado de Resultado Integrales cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el Estado de Resultados Integrales.

Los instrumentos financieros compuestos que contienen tanto componente pasivo como de patrimonio son reconocidos por separado. Por tanto, para la medición inicial, el componente pasivo corresponde al valor razonable de un pasivo similar que no tenga asociado un componente de patrimonio (determinado como los flujos de caja futuro descontados a la tasa de mercado en la fecha de emisión). La diferencia entre el valor razonable del componente pasivo y el valor razonable del instrumento financiero compuesto considerado en su conjunto, es el residual designado al componente de patrimonio.

7. Propiedades y equipo y depreciación

Las propiedades y equipo incluyen los activos para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, así como los bienes que se encuentran arrendados a terceros.

Los elementos de propiedad y equipo se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La depreciación se carga a los resultados del período, sobre una base de línea recta, con el fin de dar de baja el importe depreciable de propiedad y equipo sobre su vida útil estimada.

El importe depreciable es el costo de un activo menos su valor residual. Las tasas de depreciación anual por cada clase de activo son:

Grupo de activo	Rango de vida útil
Muebles y enseres	5 a 20 años
Equipo de tecnología	3 a 20 años
Maquinaria y equipo	3 a 40 años
Vehículos	3 a 6 años

Al menos, al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del activo fijo de uso propio. Cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al Estado de Resultados Integrales con base en la nueva estimación.

En cada cierre contable, la Compañía, evalúa sus activos para identificar indicios, tanto externos como internos, de reducciones en sus valores recuperables. Si existen evidencias de deterioro, los bienes de uso son sometidos a pruebas para evaluar si sus valores contables son plenamente recuperables.

Las pérdidas por reducciones en el valor recuperable son reconocidas por el monto en el cual el valor contable del activo (o grupo de activos) excede su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso) y es reconocido en el Estado de Resultados Integrales como "Deterioro".

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo, se estima el valor recuperable del activo y se reconoce en resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

A efectos de evaluar una eventual reducción en el valor recuperable, los activos son agrupados al nivel mínimo para el cual pueden ser identificados flujos de efectivo independientes (unidades generadoras de efectivo). La evaluación puede ser efectuada al nivel de un activo individual cuando el valor razonable menos el costo de venta puede ser determinado en forma confiable.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida gastos de administración y generales.

Las ganancias y pérdidas en la venta de bienes de uso son registradas en el Estado de Resultados Integrales, en el rubro "Otros ingresos operacionales" u "otros egresos".

8. Activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Tuya S.A. es arrendatario de diversos de inmuebles. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Tuya S.A. reconoce los arrendamientos como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

En la adopción de la NIIF 16, Tuya S.A. reconoció pasivos por arrendamiento relacionados con arrendamientos que se clasificaron previamente como “arrendamientos operativos” bajo los principios de la NIC 17 de Arrendamientos. Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa de endeudamiento incremental de cada entidad a partir del 1 de enero de 2019.

Los activos relacionados con los derechos de uso se midieron por un monto igual al pasivo por arrendamiento. Las propiedades y equipo, aumentaron en \$12 mil millones el 1 de enero de 2019.

En la aplicación de NIIF16, no se presentó impactos en el Estado de Resultados Integrales.

Para más información, ver la Nota 9 Activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

9. Activos intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los costos de los activos intangibles generados internamente, excluidos los costos de desarrollo que cumplan con los criterios de reconocimiento, no se capitalizan y el desembolso se refleja en el Estado de Resultados Integrales, en el momento en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan, al cierre del período, para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan, al menos, al cierre de cada período. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el Estado de Resultados Integrales. La vida útil de los activos intangibles con vida finita está comprendida entre 1 y 10 años.

Las ganancias o pérdidas que surgen cuando se da de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el Estado de Resultados.

10. Otros activos

Se encuentran en este rubro, entre otros, los gastos pagados por anticipado en que incurre la Compañía en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

11. Beneficios a empleados

10.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

La Compañía otorga a sus empleados beneficios de corto plazo correspondientes, entre otros, a salarios, aportaciones a la seguridad social, cesantías, seguros, bonificaciones, subsidios, compensación variable (SVA) y auxilios educativos; los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

10.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

La Compañía otorga a sus empleados la prima de antigüedad como único beneficio de largo plazo, el cual tiene un pago que supera los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios. El costo de este beneficio se distribuye en el tiempo que medie entre el ingreso del empleado y la fecha esperada de la obtención del mismo. Este beneficio se proyecta hasta la fecha de pago y se descuenta a través del método de Unidad de Crédito Proyectada.

12. Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se determinan por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa libre de riesgo de que mejor refleje el valor del dinero en el tiempo; para Colombia es descontada utilizando la tasa TES con base a la curva de rendimiento de los bonos del gobierno.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultado, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Los montos reconocidos en el Estado de Situación Financiera, corresponden principalmente a:

- Provisiones por compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras.
- Provisiones por litigios, calificados como probables de fallo en contra de la Compañía.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la Compañía, o las obligaciones presentes que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o si el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el Estado de Situación Financiera sino que se revelan como pasivos contingentes. La Compañía revela; principalmente, como pasivos contingentes, los litigios en los cuales actúa en calidad de demandado, cuya estimación de fallo en contra es posible.

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control la Compañía, no se reconocen en el Estado de Situación Financiera; en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

13. Ingresos ordinarios

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.

a. Ingresos y gastos por intereses

Para los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. El cálculo tiene en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago) e incluye los honorarios o costos incrementales que son directamente atribuibles al instrumento y son una parte integral de la TIR, pero no las pérdidas crediticias futuras.

Para los títulos de deuda de valor razonable, las ganancias y pérdidas que surgen del valor razonable, se incluyen en el Estado de Resultados Integrales como intereses y valoración de inversiones.

b. Comisiones y similares

Tuya S.A. cobra comisiones percibidas de los servicios que presta a sus clientes. Los ingresos por comisiones se pueden dividir en las siguientes dos categorías:

- **Ingresos por comisiones obtenidos de los servicios que se prestan durante un cierto período de tiempo**

Son las comisiones devengadas por la prestación de servicios durante un período de tiempo. Estos pagos incluyen los ingresos por comisiones, cuotas de manejo por tarjeta de crédito, comisión comercios asociados y comisiones con aseguradoras por la colocación de seguros.

- **Ingresos por prestación de servicios de transacción**

Comisiones o componentes de los honorarios que están vinculados a una determinada actuación; se reconocen después de cumplir con los criterios correspondientes.

14. Impuestos

La Compañía reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los activos, pasivos y sus bases fiscales. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa con base en la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Las bases fiscales del impuesto diferido deben ser calculadas teniendo en cuenta la definición de la NIC 12 y el valor de los activos y pasivos que serán realizados o liquidados en el futuro según la legislación fiscal vigente colombiana.

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso que se considere probable que la entidad va a tener en el futuro suficientes rentas fiscales que permitan recuperarlo.

El crédito fiscal de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva sobre la renta líquida, son reconocidos como un activo diferido, siempre y cuando sea probable que las entidades generen en el futuro las suficientes rentas líquidas que permitan su compensación.

El impuesto diferido debe registrarse de naturaleza débito y crédito de acuerdo al resultado de las operaciones y para efecto de revelación en el Estado de Situación Financiera se revela neto.

El gasto de impuesto diferido es reconocido en el Estado de Resultados en el rubro Impuesto de Renta.

Los cambios normativos en la legislación fiscal y en las tasas tributarias son reconocidos en el Estado de Resultados Integrales en el rubro Impuesto de Renta en el período en que entra en vigencia la norma. Los intereses y multas son reconocidos en el Estado de Resultados Integrales en el rubro otros gastos generales y administrativos.

Compañía de Financiamiento Tuya S.A. evalúa y ajusta los valores registrados por las contingencias que surjan, siempre y cuando, tenga una obligación presente y sea más probable que la Compañía deba desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, para lo cual debe haber una estimación fiable del importe de la obligación. Las sumas registradas se basan en la cantidad estimada en forma razonable que se espera permita cubrir en el futuro el valor que se espera pagar.

Las revisiones de las declaraciones de renta deben ser documentadas, así como las posiciones tributarias inciertas que sean tomadas en ellas.

15. Utilidad básica y diluida por acción

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias, entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

Para calcular las ganancias por acción diluidas, se ajusta el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación, por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. A la fecha de corte de los estados financieros, no se tienen efectos dilusivos sobre las ganancias por acción.

16. Prima en colocación de acciones

Corresponde al mayor importe pagado por los accionistas sobre el valor nominal de la acción.

D. Uso de estimaciones y juicios

Para la preparación de los estados financieros, se requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos los cuales afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos presentados.

Las estimaciones y los supuestos utilizados se revisan de forma continua y bajo el supuesto de negocio en marcha. Los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el período en que se modifica la estimación, si el cambio afecta sólo a ese período, o al período de la revisión y períodos posteriores si éste afecta períodos actuales y futuros.

Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros en los períodos en que tales cambios suceden. Los juicios o cambios en los supuestos se revelan en las notas de nuestros estados financieros. La administración basa sus estimaciones y juicios en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones si las suposiciones y las condiciones cambian.

A continuación, se detallan las principales estimaciones contables que la Compañía utiliza en la preparación de sus estados financieros:

1. Deterioro del riesgo de crédito

Este estimado se mide y contabiliza con base en las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El deterioro del riesgo de crédito es reconocido a la fecha del balance como pérdida inherente en la cartera de créditos. La determinación de la provisión para pérdidas de cartera, requiere un criterio acorde de la administración para las estimaciones que incluyen, entre otros, la identificación de cartera deteriorada, la capacidad de los clientes para pagar y la estimación del valor razonable de la garantía subyacente o de los flujos de caja que se esperan recibir.

La Compañía evalúa si un activo o grupo de activos financieros está deteriorado y se reconocerá pérdida por deterioro, si y solo si, hay una evidencia objetiva de que existe deterioro a causa de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados de los activos financieros o grupo de activos financieros que pueden estimarse de forma fiable. La pérdida por deterioro mínima se determina utilizando el cálculo de los modelos de referencia según lo definido por la Superintendencia en el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Sin embargo, debido al mercado objetivo de la Compañía, La Junta Directiva ha decidido utilizar la información histórica del negocio para estimar su deterioro de manera más exacta y por medio de los modelos de provisiones COLGAAP y NIIF, y aplicando parámetros propios, determinar su provisión adicional, tal que cubra razonablemente la exposición al riesgo de crédito.

Estas estimaciones son consideradas como criterio crítico porque:

- i. Son altamente susceptibles al cambio de período a período mientras los supuestos sobre las tasas de incumplimiento futuras y valoración de potenciales pérdidas relacionadas con deterioro de cartera y anticipos están basados en la experiencia actual de desempeño, y
- ii. Cualquier diferencia significativa entre las pérdidas estimadas de la Compañía (reflejadas en las provisiones) y las actuales pérdidas, requerirán a la entidad hacer provisiones que, si son significativamente diferentes, podrían tener un impacto material en la condición financiera futura y en los resultados de las operaciones. Los supuestos sobre pérdidas estimadas están basados en el desempeño pasado, en el comportamiento de los clientes, en la calidad crediticia del suscrito negocio y en las condiciones económicas generales, las cuales no necesariamente son indicador de pérdidas futuras.

Para mayor información, ver sección Riesgo de crédito.

2. Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia. Debido a las condiciones cambiantes del entorno político, social y económico, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

La determinación del impuesto diferido es considerada como una política contable crítica, ya que su determinación implica estimaciones futuras de utilidades o pérdidas que pueden verse afectadas por cambios en las condiciones económicas, cambiarias, sociales y políticas, y en interpretaciones por parte del contribuyente y las autoridades fiscales.

Para más información relacionada con la naturaleza de los activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos por la Compañía, ver la Nota 10 Impuesto corriente y diferido.

3. Provisiones y pasivos contingentes

Dentro de los pasivos contingentes de la Compañía se incluyen aquellos relacionados con procedimientos judiciales, regulatorios y arbitraje y de impuestos y otras reclamaciones derivadas de la realización de actividades normales de la Compañía. Estas contingencias son evaluadas teniendo en cuenta las mejores estimaciones que realiza la gerencia y se han establecido las provisiones necesarias para las reclamaciones legales y otras reclamaciones, validando la probabilidad de ocurrencia, si esta es posible o remota. Las contingencias son provisionadas y registradas cuando toda la información disponible indique que es factible su ocurrencia, la Compañía esté obligada en el futuro a realizar desembolsos para los eventos que sucedieron antes de la fecha del balance y los montos pueden ser razonablemente estimados. Para hacer una adecuada evaluación de la probabilidad y estimación de los montos involucrados, la entidad tiene en cuenta las opiniones de expertos internos y externos.

A lo largo de la existencia de una contingencia, la Compañía puede obtener información adicional que puede afectar las evaluaciones relacionadas con la probabilidad de ocurrencia o a los estimados de los montos involucrados, cambios en estas evaluaciones pueden conllevar a cambios en las provisiones.

La Compañía considera las estimaciones usadas para determinar las provisiones para pasivos contingentes como estimaciones críticas porque la probabilidad de su ocurrencia y los montos que puede requerir para pagarlos están basados en los criterios de la Compañía y de sus asesores, los cuales no necesariamente coinciden con los resultados futuros de los procedimientos.

Para más información relacionada con procedimientos legales y contingencias, ver Nota 16 Provisiones y pasivos contingentes.

4. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable en el Estado de Situación Financiera de la Compañía, incluyen títulos de deuda, medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, NIIF 13 establece una jerarquía de valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. Esta norma requiere que la entidad clasifique los instrumentos financieros como se muestra a continuación:

Nivel 1: Los activos y pasivos se clasifican como nivel 1 si existen insumos observables que reflejan precios cotizados (no ajustados) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un mercado activo es aquel en el que las transacciones se producen con suficiente volumen y frecuencia para proporcionar información de precios de manera continua. Los instrumentos se valoran con referencia a precios cotizados no ajustados para activos o pasivos idénticos en mercados activos donde el precio cotizado está fácilmente disponible y el precio representa transacciones de mercado reales y periódicas.

Nivel 2: En ausencia de un precio de mercado para un instrumento financiero específico, su valor razonable se estima usando modelos, cuyos datos de entrada o insumos son observables para transacciones recientes de instrumentos idénticos o similares.

Nivel 3: Los activos y pasivos se clasifican como nivel 3 si en la medición del valor razonable se han utilizado datos de entradas no observables que están soportados en una pequeña o nula actividad del mercado y que son significativos en el valor razonable de estos activos o pasivos.

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (nivel 3) construidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo.

5. Medición de beneficios a empleados

La medición de las obligaciones por beneficios de largo plazo implica una gran variedad de premisas y la realización de supuestos de eventos futuros a largo plazo determinados sobre bases actuariales. El método de Unidad de Crédito Proyectada es utilizado para la determinación del valor presente de la obligación por los beneficios definidos y el costo asociado a estos.

Como beneficio a corto plazo, la Compañía tiene establecida una remuneración por cumplimiento de metas denominado SVA que se proyecta con base en la planta de empleados activa que aplica para este beneficio, y que corresponde al período actual. A dicha planta se le calcula un cumplimiento proyectado referente a los objetivos establecidos en la planeación estratégica.

Las mediciones futuras de las obligaciones pueden variar significativamente de las que se presentan en los estados financieros, entre otras, debido a cambios en las hipótesis económicas y demográficas y eventos significativos.

Para mayor información, ver Nota 14 Beneficios a empleados.

6. Estimación de la vida útil de propiedades y equipo

La Compañía realizará la distribución del importe depreciable de una propiedad y equipo a lo largo de su vida útil por método de línea recta, teniendo en cuenta los periodos expuestos en el numeral 7 de la sección de "Políticas contables significativas":

Con base en lo anterior, la Compañía ha definido las vidas útiles estimadas de propiedades y equipo, considerando el uso, la utilización y el desgaste en el tiempo de los mismos.

Grupo de activo	Rango de vida útil
Muebles y enseres	5 a 20 años
Equipo de tecnología	3 a 20 años
Maquinaria y equipo	3 a 40 años
Vehículos	3 a 6 años

E. Pronunciamientos contables

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación inició a partir del 1 de enero de 2019

NIIF 16 Arrendamientos:

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplazó las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introdujo un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

La Compañía efectuó una evaluación de los impactos en sus estados financieros, identificando que el impacto más significativo es el reconocimiento de activos y pasivos de sus contratos de arrendamiento operativo especialmente de propiedades usadas en el funcionamiento de oficinas. En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiara con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento.

Nueva norma e interpretación emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias:

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta interpretación.

La Compañía efectuará una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que puedan requerir cambios en los estados financieros.

NOTA 3. CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y JUICIOS SIGNIFICATIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia requiere del uso de determinadas estimaciones contables. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Los cambios en las estimaciones pueden llegar a tener un impacto significativo en los estados financieros en el período en que éstas cambien. Al corte de período se considera que las estimaciones son apropiadas y que, por lo tanto, los estados financieros presentan la situación financiera y los resultados de manera razonable.

Para efectos de presentación, la Compañía ajustó la información comparativa para incluir el efecto financiero del cambio en el tratamiento contable de los servicios de gestión de cobranza. Esta reexpresión para efectos comparativos no afecta la razonabilidad de las cifras presentadas en el estado financiero al 31 de diciembre de 2018.

NOTA 4. GESTIÓN DE RIESGOS

El objetivo durante el ejercicio fue consolidar la gestión de riesgos en Tuya S.A., atendiendo las necesidades del mercado y enfocando nuestros esfuerzos en mantener una adecuada relación riesgo - rentabilidad y un sano equilibrio entre la gestión del riesgo y la experiencia del cliente.

Los modelos, políticas y metodologías, fueron actualizados con el fin de perfeccionar los existentes para los distintos riesgos, buscando alcanzar las mejores de prácticas de la industria, reflejar de manera más exacta la realidad del negocio y continuar con la misión de anticiparse a posibles situaciones adversas.

La Junta Directiva para el desarrollo de sus funciones de supervisión, cuenta con el apoyo del Comité de Riesgos, quien es el ente encargado de acompañarla en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación de riesgos, velando siempre por el cumplimiento a la regulación vigente y los estándares internos definidos.

El equipo de la Vicepresidencia está calificado para gestionar de manera integral y adecuada los distintos riesgos, además contamos con la infraestructura tecnológica necesaria para obtener y procesar información para la gestión y monitoreo de los mismos.

Algunos de los principales logros en la gestión de riesgos durante el primer semestre de 2019 fueron los siguientes:

- El nivel de riesgo del portafolio de créditos se mantuvo estable y en línea con el deterioro esperado por de la entidad, esto se refleja en el ICV 30 días, que para el mes de junio cerró en 8.20% (incluyendo créditos a empleados).
- Acogiendo las buenas prácticas para la gestión de riesgos, se presentó en el Comité de Riesgos el Marco de Apetito de Riesgos. Herramienta fundamental para la toma de decisiones estratégicas pues permite relacionar el nivel de riesgo deseado con su impacto en la sostenibilidad de la Compañía. El apetito de riesgos de Tuya S.A. da cobertura tanto a los riesgos financieros como no financieros a los que se expone la Compañía.

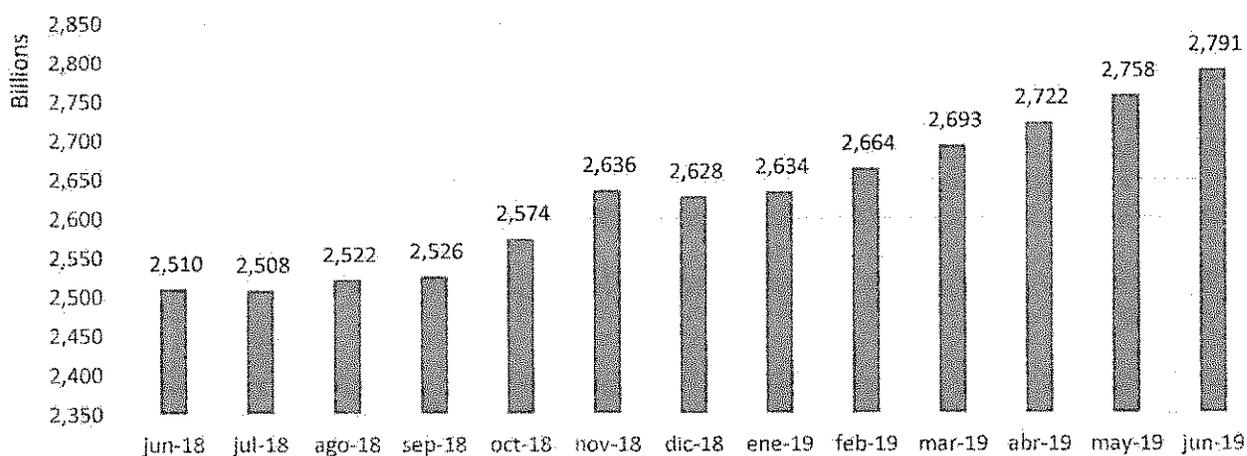
- Dando continuidad a lo mencionado en el punto anterior, durante el segundo semestre se adelantarán las definiciones de los niveles de apetito, tolerancia y capacidad, a través de los cuales se monitorea que el logro de los objetivos estratégicos se encuentre dentro de los niveles de apetito de riesgo establecidos por la Compañía.
- En línea con la estrategia del negocio, se definieron las políticas de crédito para los productos de MasterCard Alkosto, MasterCard Carulla Black y Credicompras Dirigido.
- Se desarrolló la Metodología de Pérdida Esperada para fraudes, como medida de proyección de la exposición al riesgo transaccional, esta herramienta permite anticipar y gestionar de forma oportuna las variaciones en este riesgo.
- Igualmente, se fortalecieron los modelos de pronóstico del comportamiento de la cartera y provisiones, logrando una mayor precisión y por ende una mayor anticipación para controlar tanto los riesgos de crédito, como de liquidez.

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se entiende como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos que instrumentan las operaciones activas de crédito. Las entidades vigiladas deben evaluar permanentemente el riesgo crediticio de sus contratos de crédito y la capacidad de pago del respectivo deudor. Esto aplica tanto en el momento de otorgar créditos, como a lo largo de la vida de los mismos y cuando se produzcan reestructuraciones de los respectivos contratos.

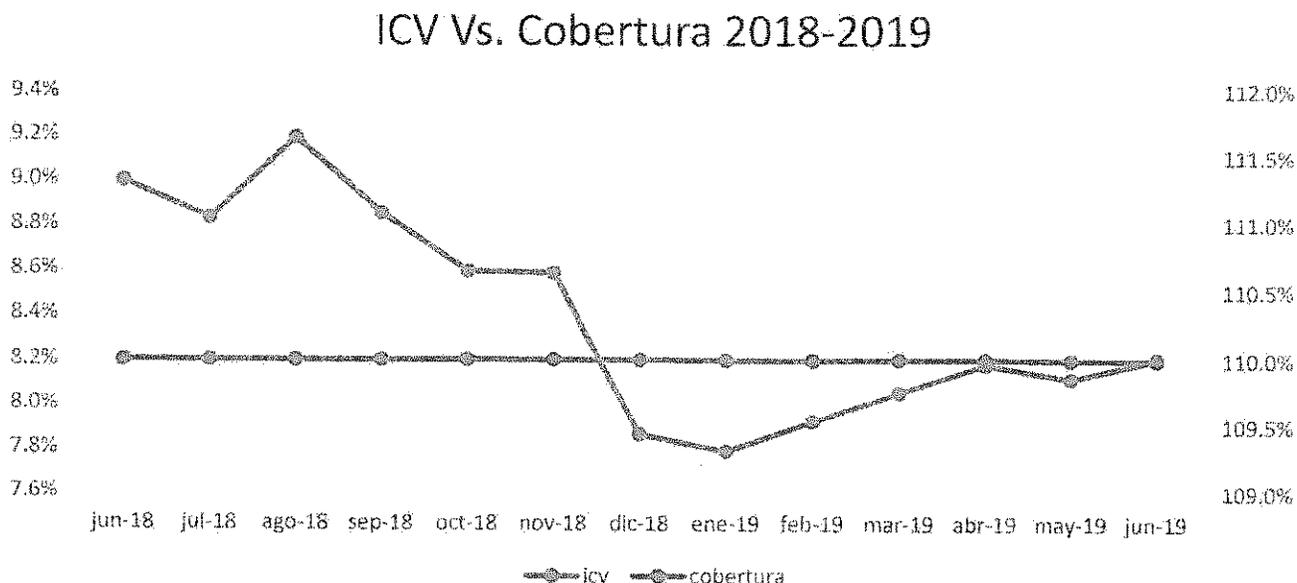
Así fue la evolución mensual del saldo bruto de cartera:

Evolución del saldo con empleados de Tuya S.A.



El saldo de cartera (incluyendo empleados) presentó un comportamiento creciente a lo largo del semestre, cerrando el mes de junio en \$2.79 billones, lo que representa un incremento del 11.18% frente a junio 2018 y del 6,21% frente a diciembre de 2018.

Evolución mensual del índice de Cartera Vencida (ICV) mayor a 30 días y su cobertura:



El indicador de cartera vencida mayor a 30 días tuvo una tendencia decreciente durante la segunda parte de 2018. Al cierre del mes de junio de 2019 el indicador de cartera vencida se ubicó en 8.20% (incluyendo créditos a empleados), vale la pena mencionar que el incremento de este indicador en el primer semestre, es característico para esta parte del año.

La cobertura tuvo un comportamiento estable durante junio 2018 y junio 2019, cerrando el primer semestre de 2019 en 110.00%.

El índice de cartera calificada en B o superior para el cierre de junio de 2019, se ubicó en 14.62% muy en línea con estimado en las proyecciones para este semestre.

La estabilidad en el ICV 30 días y en el saldo calificado en B+ obedece al desarrollo, monitoreo y mejoramiento continuo de modelos de analítica, al seguimiento y control de los indicadores de los procesos de originación, mantenimiento y cobranzas, así como a la mejora del sistema de reportería, la toma oportuna de decisiones, entre otras acciones que hacen parte de las buenas prácticas en gestión de riesgos de la Compañía.

Es importante resaltar que periódicamente se realiza seguimiento a la administración del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC) según los lineamientos de la Superintendencia Financiera y se realizan foros internos para evaluar la gestión de crédito, que sumados al Comité de Riesgos y la labor de la Auditoría Interna, constituyen el robusto modelo de Gobierno.

RIESGO DE MERCADO

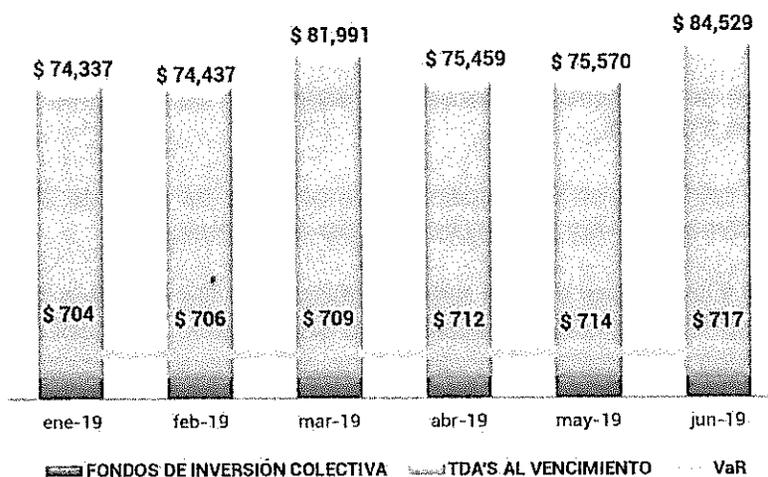
La gestión y administración del riesgo de mercado en Tuya S.A. se realiza siguiendo los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera y la Junta Directiva a través del Manual SARM.

La Vicepresidencia de Riesgos a través de la Jefatura de Riesgo Operacional, Mercado y Liquidez, es el área dentro de la Compañía responsable por la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de mercado inherente al portafolio de inversión de la Compañía y a las actividades de la Tesorería. Durante el primer semestre del 2019 la directriz institucional en materia de exposición al riesgo de mercado, continuó enfocada en reflejar el riesgo de las inversiones negociables o excedentes de liquidez, ya que no está dentro de las orientaciones del negocio realizar operaciones de Tesorería. El portafolio se constituyó con la finalidad de dar cumplimiento a la regulación en materia de inversiones obligatorias y administrar la liquidez mediante fondos de inversión colectiva.

Se reportó diariamente a la Superintendencia Financiera el valor en riesgo calculado para el portafolio, el cual durante el primer semestre de 2019 presentó un valor promedio mensual de \$710 millones, que es un valor mínimo con respecto a la participación del portafolio dentro de los activos de la Compañía, pues el saldo del portafolio a junio 30 de 2019 corresponde solo al 2.92% del total de los activos registrados a esa fecha.

Al cierre de junio de 2019 el portafolio estaba valorado en \$84,529 millones, lo que significa un aumento del 22% respecto al 31 de diciembre del 2018, explicado principalmente por un aumento del 2% en el saldo de los fondos de inversión colectiva, y un aumento de 24% en la posición propia mantenida en las inversiones en TDA. Al cierre de junio de 2019 se generó un aumento en la exposición al riesgo de mercado del 2%. Se cerró el primer semestre de 2019 con un VeR de \$717 millones.

La siguiente es la evolución del portafolio de inversiones con corte mensual durante el primer semestre de 2019 y el riesgo de mercado asociado al portafolio:



Para Tuya S.A. el riesgo de mercado no tiene un efecto relevante en la relación de solvencia de la Compañía teniendo en cuenta que este se calcula solo sobre el libro de tesorería. La relación de solvencia a 30 de junio de 2019 fue de 10.36% y se ve mínimamente afectada por el VeR ya que el riesgo de mercado de las posiciones propias es mínimo.

RIESGO DE LIQUIDEZ

La Jefatura de Riesgo Operacional, Mercado y Liquidez es el área dentro de la compañía responsable por la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez que puede resultar de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la compañía.

La exposición al riesgo de liquidez en Tuya S.A. se mide a través del modelo estándar propuesto por la Superintendencia Financiera, el cual incluye el cálculo del IRL monto (Indicador de Riesgo de Liquidez en monto) y el IRL razón (Indicador de Riesgo de Liquidez en porcentaje), bajo diferentes bandas de tiempo. Además del modelo interno y diversas metodologías que permiten gestionar los activos y pasivos y garantizar el cumplimiento de las obligaciones.

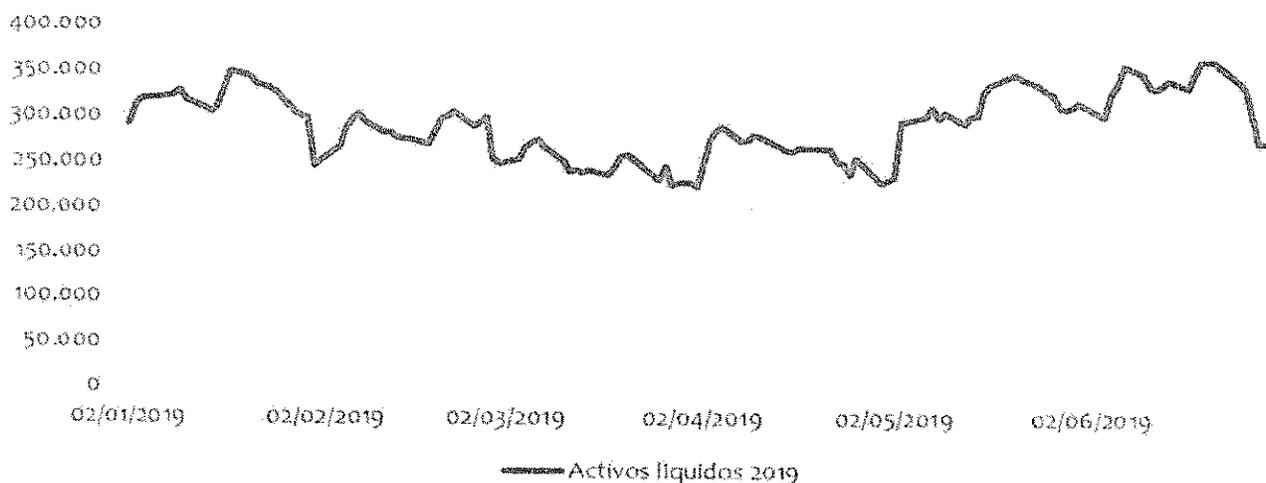
Durante el primer semestre del 2019, se trabajó activamente en el perfeccionamiento y creación de alertas tempranas de liquidez, así como en el perfeccionamiento de modelos de proyección que continúan fortaleciendo el monitoreo y gestión oportuna de posibles eventos que puedan impactar negativamente los activos líquidos de la compañía en el corto y en el mediano plazo.

Continuamente se realiza seguimiento a los activos líquidos y al cumplimiento del nivel mínimo establecido en las políticas de administración de riesgos. Estos activos están compuestos por activos de alta calidad como lo son las inversiones admisibles por el Banco de la República para la constitución de operaciones de expansión monetaria y el disponible, y por activos líquidos de no calidad, como lo son los fondos de inversión colectiva.

De acuerdo con la regulación existente, los activos líquidos de alta calidad deben representar por lo menos el 70% del total de activos líquidos. Al cierre de 30 de junio de 2019 el cubrimiento de los activos de alta calidad sobre el total de activos líquidos fue del 98.22%

Durante el primer semestre del año 2019 el promedio diario de activos líquidos fue \$291,913 millones, el saldo de cartera creció 6.17% y el saldo de captaciones aumentó 9.16%.

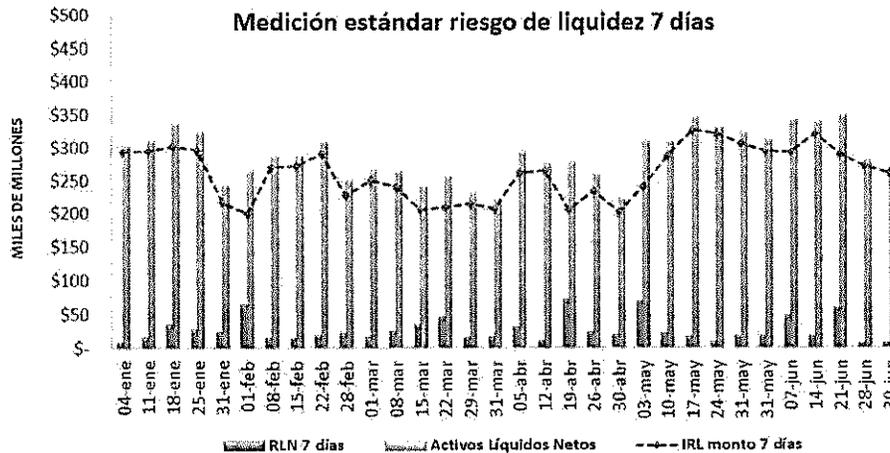
Evolución Activos líquidos 2019



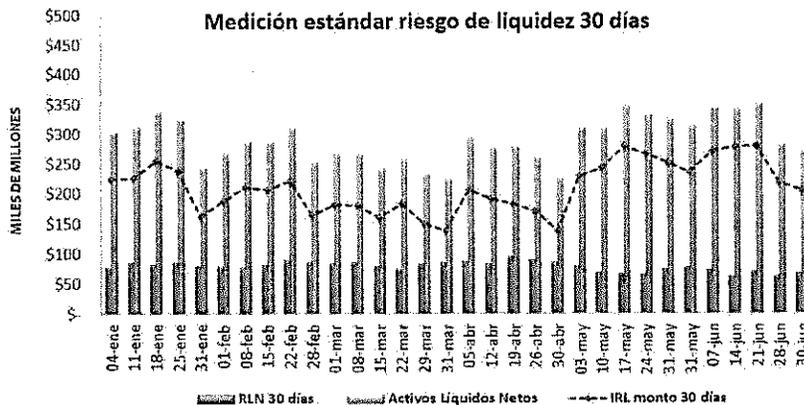
La composición por plazos y tasas fue monitoreada periódicamente con el propósito de tener una estructura de activos y pasivos adecuada. El fondeo se realizó a través de Valores Bancolombia.

La gestión de activos y pasivos y en general los temas referentes a la administración del riesgo de liquidez se presentan periódicamente en el Comité de Riesgos - GAP, en el cual se definen estrategias y lineamientos a seguir en materia de liquidez, con el fin de darle un manejo eficiente a los recursos de la Compañía. Adicionalmente, estas decisiones se dan a conocer al Comité de Riesgos y son aprobadas o ratificadas por la Junta Directiva.

El Indicador de Riesgo de Liquidez a 7 días, bajo la metodología estándar de la Superintendencia Financiera, para el periodo comprendido entre enero y junio de 2019 presentó el siguiente comportamiento: el promedio de los Activos Líquidos ajustados por liquidez de Mercado fue de \$288,958 millones, el RLN (Requerimiento de Liquidez Neto) promedio fue \$ 26,693 millones, arrojando un IRL monto a 7 días promedio de \$262,265 millones y un IRL razón a 7 días promedio de 1.566%.



El Indicador de Riesgo de Liquidez a 30 días, bajo la metodología estándar de la Superintendencia Financiera, para el periodo comprendido entre enero y junio de 2019 presentó el siguiente comportamiento: el promedio de los Activos Líquidos ajustados por liquidez de mercado fue de \$288,958 millones, el RLN (Requerimiento de Liquidez Neto) promedio fue \$ 78,592 millones, arrojando un IRL monto a 30 días promedio de \$ 210,366 millones y un IRL razón a 30 días promedio de 374%.



De acuerdo con estos resultados del IRL a 7 y a 30 días, la Compañía muestra un riesgo de liquidez controlado, con un nivel de activos líquidos lo suficientemente amplio para hacer frente a las necesidades contractuales de liquidez.

RIESGO OPERACIONAL

La Compañía continuó fortaleciendo su Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) con el que pretende disminuir la exposición de los riesgos operativos inherentes a los diferentes procesos y actividades que ejecuta la entidad. Durante el primer semestre de 2019, como complemento a la realización de las Evaluaciones de Riesgo Operacional realizadas a los procesos, proyectos e iniciativas de la entidad, se realizaron evaluaciones de proveedores con el fin de minimizar el riesgo operativo de los servicios contratados con terceros, identificando oportunidades de mejora en los procesos y asegurando el correcto uso de la información.

Adicionalmente, durante este periodo el área de Riesgo Operacional ha venido trabajando en compañía del área de Cuantificación de Riesgos en el cálculo de la pérdida esperada de la entidad dando cumplimiento a requerimientos legales y mejorando diagnósticos de pérdida necesarios para la toma de decisiones.

Durante el primer semestre de 2019 continuamos con el ejercicio de Autoevaluaciones de Riesgo Operacional, herramienta implementada desde el año 2017, que tiene como objetivo el empoderamiento de los usuarios dueños de procesos de los riesgos operativos de los que son responsables en sus procesos y a la vez de los controles que deben ejecutar dentro de sus actividades para mitigarlos. Es un ejercicio que se realiza de manera trimestral, en el que con una participación del 100% de los usuarios impactados, se ha logrado la identificación de nuevos riesgos y el mejoramiento de los procesos.

El reporte de pérdidas operativas desde las diferentes áreas de la Compañía es realizado de forma permanente y mensual independiente de la ocurrencia de eventos de riesgo operativo, por lo que el cumplimiento en el reporte continuó siendo del 100%, lo cual es un insumo fundamental dentro de la gestión de los riesgos operacionales.

Se realizó seguimiento a los indicadores definidos para la gestión del riesgo operativo en los diferentes procesos y se continuó con el monitoreo de los indicadores de riesgo ya existentes y planes de acción definidos para la mitigación de los riesgos. Se realizó un trabajo constante con la capacitación de nuevos colaboradores y de todo el personal, por medio del curso anual y el refuerzo conceptual en las áreas.

El mapa de riesgos operacionales de Tuya S.A. se encuentra compuesto en un 83% por riesgos tolerables (el umbral más bajo de apetito individual definido), el 15% de los riesgos son de calificación moderada (media) y el 2% de los riesgos corresponden a una calificación de exposición crítica (alta). Este balance en la composición del mapa de riesgos de la organización refleja el esfuerzo que hace Tuya S.A. en implementar y mantener un sistema de controles acorde con el tamaño de sus operaciones y la destinación de recursos para promover iniciativas orientadas a la mitigación de los riesgos de mayor exposición.

RIESGO TRANSACCIONAL

Durante el primer semestre del año, el área de Riesgo Transaccional continuó trabajando en el fortalecimiento de la estrategia de seguridad de la Compañía, enfocándose en buscar soluciones que le permitieran mantener una adecuada relación entre la seguridad y la experiencia para los clientes.

Al cierre del semestre, las pérdidas brutas por fraude ascendieron a \$3,836 millones; con un monto de recuperación vía contracargos de \$1,330 millones, cerrando el semestre con un valor de fraude neto por \$2,506 millones.

Al corte del 30 de junio con cifras acumuladas del primer semestre del año los indicadores con los que se mide la gestión del área presentaron resultados positivos, si tenemos en cuenta que:

- El indicador de Puntos base general de la compañía, refleja un resultado de 10.3 Pb, ubicándonos por debajo de los resultados del sector.
- El falso positivo, con el cual se mide la efectividad y el rendimiento de las reglas con las cuales se realiza el proceso de monitoreo, presentó resultados de 7:1, resultado inferior al Benchmark de la industria.
- Nuestro porcentaje de detección de fraudes en el centro de monitoreo, ha sido del 70.2% (VDR - Value Detection Range promedio del semestre), dicho proceso nos permite actuar rápidamente para proteger el cupo disponible de las tarjetas afectadas.
- Finalizamos el semestre con un monto de fraude prevenido por \$863 millones y cupos protegidos de tarjetas comprometidas por \$11,934 millones

Con respecto a los proyectos que impactan el proceso de gestión de fraudes tenemos que, para el primer semestre del año dimos inicio a la implementación de "Falcon", como nuestra nueva herramienta de monitoreo transaccional, la cual se encuentra soportada en modelos de analítica avanzada, y con la que se busca reducir las pérdidas derivadas del fraude y optimizar la experiencia del cliente. Al 30 de junio el proyecto presentaba un avance del 64%. El proyecto con el cual se busca actualizar la versión del protocolo de seguridad 3d Secure que trae consigo mejores estándares de seguridad y menos fricción para los clientes, empezará a desarrollarse en el segundo semestre del año.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos de el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Situación Financiera, se considera efectivo y equivalentes de efectivo los siguientes activos:

Efectivo y equivalentes de efectivo	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Caja	2	2
Banco de la República ¹	96,976	94,251
Bancos y otras entidades financieras	104,811	133,146
Total efectivo y equivalentes de efectivo	201,789	227,399

¹ Según Resolución Externa No. 005 de 2008 del Banco de la República, La Compañía deberá mantener el equivalente al 4.5% de los depósitos recibidos de clientes a término menores de 18 meses como encaje ordinario, representados en depósitos en el Banco de la República o como efectivo en caja. Los saldos que se muestran computan para tales efectos.

NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

De acuerdo con el Capítulo XIII-04 de la Circular Básica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los establecimientos de crédito deberán efectuar y mantener inversiones obligatorias en títulos emitidos por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario -FINAGRO-, en los porcentajes y modalidades allí descritos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta a continuación el detalle de los activos financieros de inversión:

Títulos de deuda	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Títulos emitidos por el Gobierno Colombiano ¹	79,650	64,229
Títulos participativos - Carteras Colectivas ²	4,879	4,776
Total activos financieros de inversión	84,529	69,005

¹ La metodología de medición de los títulos emitidos por el Gobierno Colombiano es a costo amortizado.

² La metodología de medición de los títulos participativos se realiza a valor razonable con cambios en resultados y se debe tener en cuenta lo siguiente:

- No se tiene la intención de vender estos instrumentos en el corto plazo.
- Durante el período no se presentaron transferencias de ganancias o pérdidas acumuladas dentro del patrimonio.
- Las inversiones patrimoniales no cuentan con fecha de vencimiento específica, por lo tanto, no se incluyen en el detalle de maduración.

El detalle de maduración de los títulos de deuda es el siguiente:

Activo financiero	Junio de 2019	Diciembre de 2018
	Hasta un año	Hasta un año
A costo amortizado		
Títulos emitidos por el Gobierno Colombiano	79,650	64,229
Total costo amortizado	79,650	64,229

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS

A continuación, se presenta la composición del portafolio de cartera de créditos:

Cartera de créditos por modalidad

Composición	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Consumo	2,872,954	2,700,874
Tarjeta de crédito	2,725,788	2,663,468
Vehículo	6,483	7,708
Otros	140,683	29,698
Total cartera de créditos bruta	2,872,954	2,700,874
Total deterioro	(477,089)	(455,382)
Total cartera de créditos neta	2,395,865	2,245,492

Por zona geográfica

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y operaciones de arrendamiento financiero según la zona donde se encuentran ubicados nuestros clientes.

País	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Colombia	2,872,954	2,700,874
Total	2,872,954	2,700,874

Ciudad	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Medellín	1,076,850	897,332
Cartagena	61,473	63,108
Bogotá	1,360,154	1,361,904
Cali	371,644	375,252
Pereira	2,833	3,278
Total	2,872,954	2,700,874

Por sector económico

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por actividad económica principal del deudor. Esta clasificación corresponde con el código Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Agricultura	18,152	16,953
Petróleo y productos de la minería	630	621
Gobierno	27,814	15,977
Construcción	19,318	16,625
Comercio y turismo	192,147	158,202
Transporte y comunicaciones	36,870	30,797
Servicios públicos	654	574
Servicios de consumo	2,142,973	2,116,006
Servicios comerciales	403,274	321,787
Otras industrias y productos manufacturados	31,122	23,332
Total	2,872,954	2,700,874

Deterioro cartera de créditos

La siguiente tabla muestra el movimiento del deterioro total de la cartera de créditos:

Concepto	Movimiento deterioro	
	Junio de 2019	Diciembre de 2018
+ Saldo final del año anterior	455,382	484,798
+ Provisiones del año actual	414,153	225,426
- Castigos del período	200,234	208,527
- Recuperaciones del año actual	192,212	46,315
= Saldo final del año actual	477,089	455,382

Ingresos y Gastos por concepto de recuperaciones y provisiones de cartera de créditos

La siguiente tabla muestra el movimiento neto de las provisiones y recuperaciones de la cartera créditos y cuentas por cobrar:

Provisión cartera de créditos y cuentas por cobrar	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Cartera de créditos	355,875	198,499
Cuentas por cobrar	30,786	17,649
Créditos y operaciones Leasing de consumo	26,766	9,216
Intereses en cuentas por cobrar	726	62
Total provisión cartera y cuentas por cobrar	414,153	225,426
Recuperaciones de cartera y cuentas por cobrar	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Reintegro Provisiones cartera de créditos	(155,050)	(35,147)
Reintegro provisión Componente Individual	(24,849)	(10,127)
Reintegro Provisiones cuentas por cobrar	(12,313)	(1,041)
Total recuperación de cartera y cuentas por cobrar	(192,212)	(46,315)
Neto en provisiones y recuperaciones	221,941	179,111

Ingresos y Gastos por concepto de recuperación y provisión legal y sobreprovisión de cartera de créditos:

Gasto de provisión y sobreprovisión	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Provisión Legal	303,478	229,659
Sobreprovisión	110,675	(4,233)
Total provisión cartera y cuentas por cobrar	414,153	225,426
Recuperación de provisión y sobreprovisión	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Recuperación de provisión Legal	(81,617)	(23,895)
Recuperación de sobreprovisión	(110,595)	(22,420)
Total recuperación de provisión y sobreprovisión	(192,212)	(46,315)
Neto en provisiones y recuperaciones	221,941	179,111

NOTA 8. PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO

El detalle del movimiento para propiedad y equipo se describe a continuación:

Junio de 2019

Propiedad y equipo	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Movimientos			Saldo al 30 de junio de 2019
		Adquisiciones	Gasto depreciación	Bajas	
Enseres y accesorios					
Costo	643	284			927
Depreciación acumulada	(296)		(143)		(439)
Equipo de cómputo					
Costo	22,495	3,398		(7)	25,886
Depreciación acumulada	(12,743)		(2,357)	7	(15,093)
Vehículos					
Costo	289	3		(3)	289
Depreciación acumulada	(137)		(47)		(184)
Mejoras en propiedades ajenas					
Costo	5	873			878
Depreciación acumulada	-		(55)		(55)
Total Costo	23,432	4,558	-	(10)	27,980
Total Depreciación acumulada	(13,176)	-	(2,603)	7	(15,772)
Total Neto	10,256	4,558	(2,603)	(3)	12,208

Diciembre de 2018

Propiedad y equipo	Saldo al 30 de junio de 2018	Movimientos			Saldo al 31 de diciembre de 2018
		Adquisiciones	Gasto depreciación	Bajas	
Enseres y accesorios					
Costo	495	148			643
Depreciación acumulada	(274)		(22)		(296)
Equipo de cómputo					
Costo	20,805	1,987		(297)	22,495
Depreciación acumulada	(11,606)		(1,434)	297	(12,743)
Vehículos					
Costo	289				289
Depreciación acumulada	(88)		(49)		(137)
Mejoras en propiedades ajenas					
Costo	5		-		5
Total Costo	21,594	2,135	-	(297)	23,432
Total Depreciación acumulada	(11,968)	-	(1,505)	297	(13,176)
Total Neto	9,626	2,135	(1,505)	-	10,256

A 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, La Compañía posee activos fijos por valor de \$27,980 y \$23,432 y el gasto por depreciación por valor de \$15,772 y \$13,176 respectivamente. Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, no existen compromisos contractuales para la compra de activos fijos, no hay inmuebles dados en garantía y los activos no tienen restricciones de titularidad. A la fecha no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos.

NOTA 9. ACTIVO POR DERECHO DE USO Y PASIVO POR ARRENDAMIENTO

Los valores reconocidos en el Estado de Situación Financiera son los siguientes:

Activo por derecho de uso	Junio de 2019
Propiedades	10,779
Total activo por derecho de uso	10,779

Pasivo por arrendamiento	Junio de 2019
Propiedades	10,927
Total pasivo por arrendamiento	10,927

Los valores reconocidos en el Estado de Resultados Integrales son los siguientes:

Gasto	Junio de 2019
Gasto por depreciación de activos por derecho de uso	1,238
Propiedades	1,238
Gasto por intereses	333
Propiedades	333
Total gasto	1,571

NOTA 10. IMPUESTO CORRIENTE Y DIFERIDO

Cumpliendo con la adopción de la NIC 12 se generó impuesto diferido a las diferencias entre las bases fiscales vs los saldos NIIF, analizando cada una de las diferencias con las normas vigentes y teniendo en cuenta cuál de éstas a futuro generará un mayor o menor impuesto a pagar.

1. Saldo a favor impuesto de renta

	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Impuesto de renta	16,225	11,316
Autorretención por comisiones	(24,713)	(31,686)
Autorretención por intereses	(7,761)	(7,448)
Retención por intereses	(59)	(30)
Retención por otros ingresos	(32)	(30)
Autorretención renta	(4,473)	(3,067)
Saldo a favor impuesto de renta	(20,813)	(30,945)

2. Componente del gasto

	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Impuesto corriente		
Vigencia fiscal	16,225	11,316
Total de impuesto corriente	16,225	11,316
Impuesto diferido		
Vigencia fiscal	1,067	4,824
Total de impuesto diferido	1,067	4,824
Total impuesto	17,292	16,140
Beneficio fiscal en el impuesto corriente de los escudos		
Beneficio fiscal en el impuesto diferido de los escudos		

3. Otras revelaciones

A. Explicación del gasto impuesto de renta

La siguiente es una conciliación de la utilidad contable vs. el gasto impuesto de renta y ganancia ocasional:

	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Utilidad antes de impuestos y dividendos	40,416	53,334
Costos y gastos no deducibles	123,311	7,376
Gasto contable y no fiscal	(108,365)	(23,118)
Otras deducciones fiscales	(5,910)	(7,009)
Renta líquida	49,452	30,583
Renta presuntiva	6,615	11,173
Renta líquida gravable	49,452	30,583
Tasa impositiva vigente de renta	33%	33%
Tasa impositiva de sobretasa de renta	4%	4%
Impuesto renta corriente estimado	16,319	10,093
Sobretasa de renta estimada	1,978	1,223
Descuento tributario estimado	(2,072)	-
Tasa impositiva vigente ganancia ocasional	10%	10%
Total impuesto de renta corriente estimado	16,225	11,316

	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Impuesto de renta corriente	16,225	11,316
Impuesto diferido	1,067	4,824
Total impuesto	17,292	16,140

B. Explicación de los cambios en las tasas aplicables

Para Compañía de Financiamiento Tuya S.A., la cual tiene domicilio en Colombia, como consecuencia de la última reforma tributaria Ley 1943 de 2018, que aplica desde 2019, tendrá cambios porcentuales en las tasas nominales para el impuesto de renta y complementarios más una sobretasa adicional la cual fue creada para las entidades financieras que tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, quedando de la siguiente manera, 37%, 35%, 34% para las vigencias fiscales 2019, 2020 y 2021 respectivamente, a partir del año fiscal 2022 en adelante será del 30%.

C. Diferencias temporarias y escudos fiscales con efectos en el Estado de Resultados

2019

	Diciembre de 2018	Realización	Incremento	Junio de 2019
Impuesto diferido activo				
Costo amortizado de cartera	46,715	(884)	-	45,831
Propiedades y equipo	2,747	(2,747)	-	-
Beneficios a empleados	4,541	-	402	4,943
Otros	686	-	3,044	3,730
Total impuesto diferido activo	54,689	(3,631)	3,446	54,504

	Diciembre de 2018	Realización	Incremento	Junio de 2019
Impuesto diferido pasivo				
Propiedades y equipo	2,964	-	882	3,846
Total impuesto diferido pasivo	2,964	-	882	3,846

2018

	Junio de 2018	Realización	Incremento	Diciembre de 2018
Impuesto diferido activo				
Costo amortizado de cartera	51,213	(4,498)	-	46,715
Propiedades y equipo	2,496	-	251	2,747
Beneficios a empleados	4,205	-	336	4,541
Pasivos por impuestos municipales	1,261	(1,261)	-	-
Otros	84	-	6022	686
Total impuesto diferido activo	59,259	(5,579)	1,189	54,689

	Junio de 2018	Realización	Incremento	Diciembre de 2019
Impuesto diferido pasivo				
Propiedades y equipo	2,710	-	254	2,964
Total impuesto diferido pasivo	2,710	-	254	2,964

De acuerdo con la información de investigaciones económicas de la Compañía, del entorno económico esperado para los próximos 5 años, se construyeron las proyecciones financieras. Los principales indicadores en los que se basan los modelos son el crecimiento del PIB, crecimiento de las carteras y tasas de interés. Además de estos elementos se tiene en cuenta la estrategia de la Compañía de largo plazo.

De acuerdo con las proyecciones financieras y la renta líquida esperada por Compañía de Financiamiento Tuya S.A., se espera recibir rentas líquidas futuras que prevén la posibilidad de compensar los rubros registrados como impuesto diferido activo.

Conciliación de la tasa efectiva de tributación

	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable		
Ganancia contable antes de impuestos y dividendos	40,416	53,334
Tasa impositiva aplicable	37%	37%
Impuesto aplicable	14,954	19,734
Efecto de la tasa impositiva de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	45,625	2,729
Otros efectos de la tasa impositiva por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos (ingreso)	(44,354)	(11,147)
Total de provisión impuesto renta	16,225	11,316
Total impuesto diferido	1,067	4,824
Total impuesto de renta	17,292	16,140
Tasa efectiva	42,78%	30,26%

Consecuencias potenciales en el pago de dividendos

Si Compañía de Financiamiento Tuya S.A., llegara a distribuir dividendos, se espera que se distribuyan en calidad de no gravados.

Cambios normativos a futuro

Para la Compañía de Financiamiento Tuya S.A., con domicilio en Colombia, éstos son los apartes más importantes en temas normativos, en el Impuesto sobre la Renta y Complementarios:

- 1) De acuerdo con lo contemplado en la Ley 1943 de 2018, la tarifa sobre la renta líquida gravable, será en el año 2019 del 33%, 2020 del 32%, 2021 del 31% y a partir del año 2022 del 30%.
- 2) Se crea por los años gravables 2019, 2020 y 2021 una sobretasa al impuesto de renta y complementarios, a cargo de las entidades financieras que tengan renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

Para lo cual dichas entidades deberán liquidar unos puntos adicionales sobre la base de renta y complementarios de la siguiente manera, 4 puntos para el año fiscal 2019 y 3 puntos adicionales para las vigencias fiscales 2020 y 2021.

- 3) A partir del año gravable 2019 son deducibles el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o período gravable por parte del contribuyente, que tengan relación de causalidad con su actividad económica, con excepción del impuesto sobre la renta y complementarios, el impuesto al patrimonio y el impuesto de normalización.
- 4) A partir del año 2019 se está tomando como descuento tributario del impuesto sobre la renta el 50% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros.
- 5) El Gravamen a los Movimientos Financieros –GMF–, sigue siendo deducible al 50% independientemente de que tenga o no relación de causalidad con el ingreso gravado.
- 6) La base para determinar el impuesto sobre la renta ordinaria no podrá ser inferior al tres por ciento (1,5%) del patrimonio líquido, esto es llamado renta presuntiva, en el último día del período gravable inmediatamente anterior, en caso de ser inferior el impuesto se liquidará por renta presuntiva, este porcentaje también aplicará para el año gravable 2020 y se reducirá al 0% a partir del año gravable 2021.
- 7) A partir del año gravable 2018, se presenta una limitación en la aceptación de los costos y deducciones pagados en efectivo de la siguiente manera:

Año	Porcentaje deducible	Límite de costos y deducciones
2018	85% de lo pagado sin superar 100.000 UVT	50%
2019	70% de lo pagado sin superar 80.000 UVT	45%
2020	55% de lo pagado sin superar 60.000 UVT	40%
2021 y siguientes	40% de lo pagado sin superar 40.000 UVT	35%

- 8) Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria y se gravan a la tarifa del 10% a partir del año 2013.
- 9) Conforme a la regulación vigente a partir del año 2019, se espera que los documentos equivalentes generados por máquinas registradoras con sistema POS no otorguen derecho a impuestos descontables en el impuesto sobre las ventas, ni a costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios para el adquirente, por lo tanto, este podrá solicitar al obligado a facturar, factura de venta, para solicitar impuestos descontables, costos y deducciones, sin embargo, está en espera reglamentación del Gobierno Nacional, para que empiece su aplicación.
- 10) A partir del 1 de enero de 2019 el IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, incluyendo el asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización, se están descontando del impuesto de renta y complementarios, estos dan lugar a descuento en el año gravable en que dicho activo se active y comience a depreciarse o amortizarse.
- 11) A partir del 1 de enero de 2020, se requerirá factura electrónica para la procedencia de impuestos descontables, y costos o gastos deducibles, de conformidad con la siguiente tabla:

Año	Porcentaje máximo que podrá soportarse sin factura electrónica
2020	30%
2021	20%
2022	10%

NOTA 11. OTROS ACTIVOS

La Compañía presenta otros activos por los siguientes conceptos:

Otros activos	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Recaudos Éxito	36,137	49.008
Recaudos Alkosto	9,875	4.895
Programas y aplicaciones informáticas	2,608	2.744
Otros activos - Programas y aplicaciones informáticas	2,350	1.017
Otros pagos anticipados	1,437	691
Estudios y proyectos	1,198	1.956
Seguros Obligatorios Cardif	976	1.064
Otras	496	-
Seguros	319	334
Deterioro otros activos	(18)	(18)
Otras provisiones cuentas por cobrar	(849)	(999)
Total	54,529	60.692

NOTA 12. DEPÓSITOS

El detalle de los depósitos es el siguiente:

Depósitos	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Depósitos a término	2,214,547	2,027,746
Total	2,214,547	2,027,746

El siguiente es el detalle de los CDT:

CDT	Tasa de interés efectiva		Junio de 2019	
	Mínima	Máxima	Valor en libros	Valor razonable
A menos de 6 meses	4.70%	5.15%	240,700	240,700
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	4.85%	6.65%	630,756	630,756
Igual a 12 meses y menor de 18 meses	5.00%	6.07%	1,038,458	1,038,458
Igual o superior a 18 meses	5.28%	6.30%	304,633	304,633
Total			2,214,547	2,214,547

CDT	Tasa de interés efectiva		Diciembre de 2018	
	Mínima	Máxima	Valor en libros	Valor razonable
A menos de 6 meses	4.25%	5.10%	295,185	295,185
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	4.70%	5.65%	675,167	675,167
Igual a 12 meses y menor de 18 meses	5.00%	6.10%	915,636	915,636
Igual o superior a 18 meses	5.29%	7.75%	141,758	141,758
Total			2,027,746	2,027,746

El detalle del vencimiento de los CDT emitidos por Tuya S.A. a la fecha de corte del período sobre el que se informa, es el siguiente:

Junio de 2019		
Período	Valor en libros	Valor razonable
Inferior a un año	871,456	871,456
1 a 3 años	1,343,091	1,343,091
Total	2,214,547	2,214,547

Diciembre de 2018		
Período	Valor en libros	Valor razonable
Inferior a un año	970,352	970,352
1 a 3 años	1,057,394	1,057,394
Total	2,027,746	2,027,746

NOTA 13. TÍTULOS DE DEUDA EMITIDOS

Se han realizado emisiones de bonos, debidamente autorizados por la autoridad, como se presenta en la siguiente tabla:

Junio de 2019

Emisor	Moneda		Emisión	Saldo	Rango de Tasa
Tuya S.A.	Local	\$	104,000	104,789	IPC + 6%
Total				104,789	

Diciembre de 2018

Emisor	Moneda		Emisión	Saldo	Rango de Tasa
Tuya S.A.	Local	\$	102,000	102,802	IPC + 6%
Total				102.802	

A continuación, se presenta la siguiente tabla que presenta el detalle de los bonos de acuerdo con el tiempo de maduración y al tipo de emisión:

Junio de 2019

Emisor	Inferior a un año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Total costo amortizado
	(Intereses)				
Moneda local					
Bonos subordinados	-	5,000	31,000	68,000	104,000
Total	-	5,000	31,000	68,000	104,000

Diciembre de 2018

Emisor	Inferior a un año (Intereses)	1 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Total costo amortizado
Moneda local					
Bonos subordinados	-	5,000	31,000	66,000	102,000
Total	-	5,000	31,000	66,000	102,000

Intereses por títulos de inversión:

Intereses	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Títulos de inversión Éxito	294	307
Títulos de inversión Alkosto	238	227
Títulos de inversión Bancolombia	257	268
Total intereses por títulos de inversión	789	802

Los siguientes son los valores de los vencimientos programados de largo plazo:

Año	Junio de 2019	Diciembre de 2018
2018	-	802
2019	789	-
2020 a 2034	104,000	102,000
Total	104,789	102,802

NOTA 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de retribuciones que la Compañía proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios. Los beneficios a empleados están clasificados en largo plazo y corto plazo. Los beneficios de largo plazo están medidos bajo una metodología actuarial, que involucra cálculos actuariales que requieren realizar hipótesis acerca de eventos futuros. La tabla que se muestra a continuación resume los planes de beneficios a empleados:

Concepto	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Bonificación de largo plazo		
Prima de antigüedad e intereses	15,716	14,235
Total largo plazo	15,716	14,235
Corto plazo		
Prima extralegal de vacaciones	5,220	4,949
Cesantías e intereses	3,228	6,247
Vacaciones	4,494	4,201
Bonificaciones de corto plazo	6,755	6,878
Total corto plazo	19,697	22,275
Total	35,413	36,510

Plan de Prima de Antigüedad:

Pasivo por beneficio definido al 31 de diciembre de 2018	14,235
Valor provisión del primer semestre	2,070
Beneficios pagados directamente por la	(589)
Pasivo por beneficio definido al 30 de junio de 2019	15,716

Hipótesis utilizadas para determinar el costo por beneficio definido reconocido en el Estado de Resultados Integrales:

Concepto	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Tasa nominal de descuento	6.90%	6.40%
Tasa nominal de incremento salarial	6.00%	5.70%
Tasa nominal de inflación	3.50%	3.20%

Pagos estimados de beneficios futuros

Los pagos de beneficios, los cuales reflejan el servicio futuro, se estiman serán pagados como se muestra a continuación:

Año	Prima de antigüedad
Junio de 2020	1,413
Junio de 2021	1,442
Junio de 2022	1,971
Junio de 2023	2,535
Junio de 2024	2,311
Junio de 2025 a 2029	12,898

Análisis de sensibilidad

Las obligaciones por beneficio definido (DBO) fueron calculadas utilizando el método de Crédito Unitario Proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y regulación, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas.

Prima de antigüedad

	Análisis de Sensibilidad	Efecto en OBD Junio de 2019
Tasa nominal de descuento	7.40%	(609)
Tasa nominal de descuento	6.40%	656
Tasa nominal de incremento salarial	6.50%	658
Tasa nominal de incremento salarial	5.50%	(616)

NOTA 15. OTROS PASIVOS

El detalle de otros pasivos es el siguiente:

Otros pasivos	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Cuentas por pagar ¹	84,995	120,152
Proveedores	50,657	47,137
Ingresos diferidos	20,829	19,689
Dividendos por pagar ²	16,759	29,857
Otros	8,219	9,151
Sobrantes por aplicar ³	5,047	6,466
Provisiones ⁴	41	292
Total	186,547	232,744

¹ Todas las cuentas por pagar son de corto plazo.

² Dividendo privilegiado en favor de Bancolombia S.A. en virtud de la acción privilegiada suscrita en el año 2016. Estos dividendos se causan mes a mes con base en el acuerdo de accionistas y se pagan al cierre de cada ejercicio.

³ Corresponde principalmente a cheques girados y no cobrados, notas crédito por aplicar e ingresos recibidos por anticipado.

⁴ Ver nota 16.

NOTA 16. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Provisiones

Las siguientes tablas muestran el detalle de las provisiones que posee Tuya S.A.:

	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Saldo inicial	291	253
Provisiones adicionales reconocidas en el período	(250)	39
Saldo final	41	292

Al cierre de junio de 2019 existen los siguientes procesos con riesgo de pérdida eventual:

Clase	Actor	Resumen de la contingencia	Pretensiones	Riesgo de pérdida
Proceso ordinario laboral	Wilmar Acevedo Gutierrez	Indica el demandante que la conducta que originó su despido no fue cometida con dolo, por lo cual no puede calificarse como una falta grave y por lo tanto amerita la indemnización por despido injusto.	14	Eventual
Proceso ordinario laboral	Jorge Mario Pineda	Indica el demandante que hay una serie de irregularidades y dineros retenidos de forma ilegal por el empleador (CONTENTO BPS), confundiendo la relación o vínculo jurídico que había entre la empresa CONTENTO BPS y Tuya S.A. Se debe tener en cuenta que Tuya S.A. no tenía ningún tipo de vínculo con el demandante, es decir no fue empleadora ni tiene ningún tipo de responsabilidad solidaria.	5	Eventual

Clase	Actor	Resumen de la contingencia	Pretensiones	Riesgo de pérdida
Proceso ordinario laboral	Marilyn Zuleima Pastrana González	Indica la demandante que se debe declarar ineficaz la terminación del contrato sin justa causa por ser sujeto de especial protección de estabilidad laboral reforzada, se debe condenar a la Compañía al reintegro, pago de salarios, prestaciones sociales, indemnización de 180 días, y condenar al pago de perjuicios materiales y morales por enfermedad laboral.	150	Eventual
Ordinario laboral	Mayra Alejandra Díaz Sandoval	La demandante manifiesta haber sido despedida sin justa causa en estado de embarazo, motivo por el cual tiene derecho al reintegro y correspondiente pago de salarios y prestaciones sociales.	13	Eventual
Ordinario laboral	Orlando Suárez Fonseca	El demandante considera que su despido fue sin justa causa y pide que se le pague la indemnización correspondientes.	80	Eventual

NOTA 17. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado es el siguiente:

Capital social	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Acciones autorizadas	20,000,000,000	20,000,000,000
Acciones suscritas y pagadas:		
Ordinarias con valor nominal de \$10 pesos	15,827,106,545	15,827,106,545
Privilegiada con valor nominal de \$10 pesos	1	1
Total acciones	15,827,106,546	15,827,106,546
Capital suscrito y pagado (valor nominal)	158,271,065,460	158,271,065,460

Anticipos de Capital:

El día 30 de mayo de 2019 se realizó anticipo de capital por valor de \$7.633 millones por parte de Bancolombia S.A. y Almacenes Éxito S.A. La superintendencia Financiera de Colombia autorizó clasificar este aporte en el patrimonio de la Compañía.

NOTA 18. RESERVAS

Las reservas estaban constituidas así:

Reservas	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Por apropiación de utilidades líquidas ¹	53,154	45,817
Total reservas	53,154	45,817

¹ En cumplimiento del artículo 452 del Código de Comercio, el cual establece que las sociedades anónimas constituirán una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio. La constitución de dicha reserva será obligatoria hasta cuanto esta alcance el 50% del capital suscrito.

La reserva legal cumple con dos objetivos especiales, incrementar y mantener el capital de la Compañía y absorber pérdidas que se generen en la operación. Por lo anterior, su valor no se podrá distribuir en dividendos para los accionistas.

NOTA 19. INGRESOS Y EGRESOS ORDINARIOS

Margen financiero de instrumentos financieros

La siguiente tabla representa de forma detallada el total del interés de inversiones en títulos al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018:

	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Ganancia neta actividades medidas a valor razonable con cambios en resultados y diferencia en cambio		
Depósitos	2,369	2,349
Títulos de deuda	593	564
Instrumentos de patrimonio	103	81
Otros	27	27
Total actividades medidas a valor razonable con cambios en resultados y diferencia en cambio, neto	3,092	3,021
Total interés de inversiones en títulos	3,092	3,021

Margen financiero de pasivos a costo amortizado

La siguiente tabla representa de forma detallada el total de los egresos por intereses de pasivos medidos a costo amortizado:

	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Depósitos	54,529	51,010
Otros intereses	17,183	29,857
Títulos de deuda emitidos (bonos)	4,802	4,708
Total egreso por intereses de pasivos a costo amortizado	76,514	85,575

Ingreso y egresos por comisiones y otros servicios, neto.

La siguiente tabla representa de forma detallada el total del ingreso y egresos por comisiones y otros servicios:

Ingresos	Junio de 2019	Diciembre de 2019
Tarjetas crédito	180,188	175,864
Seguros	36,009	33,181
Otras comisiones y honorarios ¹	25,864	25,677
Comisión comercios asociados	1,048	1,293
Egreso por comisiones de recaudo	(12,712)	(11,537)
Otros egresos – servicios bancarios	(5,351)	(4,798)
Total ingreso por comisiones y otros servicios, neto	225,046	219,680

¹ En el rubro de "Otras comisiones y honorarios" se registra lo correspondiente a honorarios por cobranzas en todas las líneas de tarjeta de crédito (Éxito marca privada, Mastercard y Alkosto), comisiones por concepto del producto fiado y motos.

Otros Ingresos operacionales

La siguiente tabla representa de forma detallada el total del ingreso operacional:

Otros ingresos operacionales	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Otras recuperaciones	1,576	2,328
Total otros ingresos operacionales	1,576	2,328

NOTA 20. GASTOS GENERALES Y OTROS INGRESOS

El detalle de los gastos generales es el siguiente:

Gastos generales	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Reembolsos y gastos línea Éxito	31,615	26,947
Participaciones Éxito	25,013	47,392
Honorarios	15,017	12,735
Regalías Alkosto	11,391	11,197
Servicios globales	7,688	5,241
Servicios gestión de cobranza	7,312	7,950
Mantenimiento y reparaciones	7,152	9,640
Servicios multienlace - Atención clientes	5,258	6,120
Arrendamientos	5,138	6,184
Reembolsos y gastos línea Alkosto	4,959	4,894
Útiles y papelería	4,249	3,264
Daños y riesgos operacionales	4,142	4,534
Procesos de información	3,674	5,462
Fidelización Mastercard Éxito	3,506	2,002
Transporte	3,373	3,082
Seguros	3,165	3,212
Promoción y telemercadeo	2,770	2,353
Atenciones al personal	2,587	2,771
Servicios públicos	2,422	2,196
Gastos de viaje	1,500	1,219
Publicidad	1,339	7,306
Seguridad tecnológica	1,148	1,699
Estudios y proyectos	837	2,673
Adecuación e instalación	705	1,722
Extractos de cuenta	618	681
Contribuciones y afiliaciones	524	257
Causación honorarios (Procesos jurídico)	422	244
Diversos - Riesgo operacional	412	201
Restaurante	381	392
Honorarios Revisoría Fiscal y Junta Directiva	187	248
Licencias para computador software	50	241
Otros gastos	5,888	1,602
Total gastos generales	164,442	185,661
Amortización y depreciación propios		
Depreciación de propiedad y equipo	2,603	1,505
Amortización de activos intangibles	2,440	2,498
Total amortización y depreciación propios	5,043	4,003

El detalle de los gastos por concepto de impuestos y contribuciones es el siguiente:

Tasas y contribuciones	Junio de 2019	Diciembre de 2018
IVA no descontable ¹	13,582	13,731
Impuesto de industria y comercio	3,280	3,139
Gravamen a los movimientos financieros	2,999	3,041
Retención en la fuente asumida	497	44
G.M.F en declaraciones tributarias	97	143
Impuesto al consumo 4%	19	16
Impuesto al consumo 8%	4	9
Total tasas y contribuciones	20,478	20,123

¹ Corresponde al IVA facturado por los proveedores y que según el prorrateo que se realiza en cada declaración de IVA no se puede descontar.

Otros Ingresos: La cuenta de otros ingresos está conformada por los siguientes conceptos:

Otros ingresos	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Recuperaciones de cartera castigada	44,972	38,862
Regalías alianza Alkosto	1,367	1,298
Reposición y reexpedición de tarjeta de crédito	434	574
Participación de utilidades SURA	405	2,585
Reintegro por ajuste en honorarios de abogados	197	2,858
Reintegro provisiones pasivos estimados	6	47
Otros	776	423
Total otros ingresos	48,157	46,647

NOTA 21. UTILIDAD BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

Compañía de Financiamiento Tuya S.A., calcula la utilidad por acción básica dividiendo el resultado del período atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período. Durante los periodos terminados el 30 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2018, el valor de las acciones en circulación fue de 15,827,106,546, y la utilidad por acción fue de \$0,40 y \$0,47 respectivamente.

Al 30 de junio de 2019, no se tienen ajustes que impliquen revelar utilidad por acción diluida; no se realiza emisión de nuevas acciones por instrumentos como bonos obligatoriamente convertibles en acciones (BOCEAS), ni por conversión de deuda en acciones y tampoco por conversión de acciones preferenciales a ordinarias.

NOTA 22. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La ley colombiana establece ciertas restricciones y limitaciones a las transacciones realizadas con partes relacionadas, entendidas éstas como principales accionistas, subsidiarias y personal clave de la administración.

Las limitaciones de las transacciones con partes relacionadas se exponen principalmente en los Artículos 119 y 122 del Decreto 663 de 1993, en el Código de Comercio y en relación con el crédito y límites de concentración de riesgos (límites legales de crédito) en el Decreto 2555 de 2010.

De acuerdo con lo establecido por la legislación colombiana, los Directores y administradores de Tuya S.A., podrán directamente o por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones de Tuya S.A., mientras estén en ejercicio de sus cargos, siempre y cuando se trate de operaciones ajenas a motivos de especulación y con autorización de la Junta Directiva, otorgada con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, excluido el del solicitante, o cuando a juicio de la Junta Directiva lo amerite, con autorización de la Asamblea, con el voto favorable de la mayoría ordinaria prevista en los estatutos, excluido el del solicitante.

El Código de Gobierno Corporativo de Tuya S.A. establece que, la negociación de acciones que realicen los administradores no podrá tener fines de especulación, la cual se presumirá, por ejemplo, cuando concurren simultáneamente los tres requisitos siguientes: i) entre la compra y la venta de las acciones transcurran lapsos sospechosamente cortos, ii) hayan ocurrido situaciones excepcionalmente favorables o desfavorables para Tuya S.A. y, iii) con la operación se haya obtenido una utilidad o pérdida significativa.

Asimismo, de acuerdo con el Artículo 122 del Decreto 663 de 1993, las operaciones realizadas por entidades de crédito con i) accionistas con el 5% o más del capital suscrito, ii) sus administradores, o iii) cónyuges y ciertos parientes de los accionistas y administradores, requerirán el voto favorable unánime de los miembros de Junta Directiva. La Junta Directiva, no podrá autorizar transacciones sujetas a términos y condiciones distintos a los generalmente acordados por la compañía con partes no relacionadas.

Todas las transacciones celebradas entre la Compañía con su personal clave, están sujetas a la legislación aplicable que regula la prevención, manejo y resolución de conflictos de interés.

Se consideran partes relacionadas:

1. Empresas donde la Compañía posee participaciones de capital superior al 10% o influencia significativa.
2. Miembros de Junta Directiva; personal clave de la gerencia (funcionarios con representación legal); sociedades en donde los accionistas que sean beneficiarios reales del 10% o más del total de las acciones en circulación, miembros de junta directiva o personal clave de la gerencia, tengan participación directa o indirecta igual o superior al 10% de las acciones en circulación.
3. Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Entre la Compañía y sus partes relacionadas, no hubo durante los períodos terminados el 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.

- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Activo	Disponible		Cuentas por cobrar		Otros activos	
	Junio de 2019	Diciembre de 2018	Junio de 2019	Diciembre de 2018	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Transacciones con Bancolombia S.A. y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	12,672	98,511	2,564	3,198	-	-
Transacciones con Éxito y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	-	-	25,624	39,375	-	-
Administradores y miembros de Junta Directiva	-	-	-	-	601	393
Total Activo	12,672	98,511	28,188	42,573	601	393

Pasivo	Cuentas por pagar	
	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Transacciones con Bancolombia S.A. y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	41,803	38,515
Transacciones con Éxito y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	79,453	101,670
Total Pasivo	121,256	140,185

Ingresos	Intereses		Otros	
	Junio de 2019	Diciembre de 2018	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Transacciones con Bancolombia S.A. y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	-	-	6,041	5,146
Transacciones con Éxito y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	-	-	1,471	1,281
Administradores y miembros de Junta Directiva	-	18	-	-
Total Ingresos	-	18	7,512	6,427

Gastos	Intereses		Participaciones y Reembolsos		Otros	
	Junio de 2019	Diciembre de 2018	Junio de 2019	Diciembre de 2018	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Transacciones con Bancolombia S.A. y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	1,600	1,590	-	-	10,799	10,761
Transacciones con Éxito y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	-	1,821	25,013	47,392	42,855	34,884
Administradores y miembros de Junta Directiva	-	-	-	-	5,550	3,027
Total Gastos	1,600	3,411	25,013	47,392	59,204	48,672

A continuación, se relaciona la remuneración del personal clave de la gerencia:

Tipo de remuneración al personal clave	Junio de 2019	Diciembre de 2018
Beneficios corto plazo	5,439	3,095
Total remuneración al personal clave	5,439	3,095

NOTA 23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de transacciones o hechos ocurridos posteriores al cierre del periodo, que puedan afectar las cifras de los estados financieros presentados con corte al 30 de junio de 2019.

NOTA 24. VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS

La siguiente tabla revela un comparativo de los activos y pasivos a valor en libros y valor razonable:

Instrumento financiero	Junio de 2019		Diciembre de 2018	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Activos				
Efectivo y equivalentes	201,789	201,789	227,399	227,399
Títulos de deuda a costo amortizado	79,650	79,650	64,229	64,229
Títulos participativos a valor razonable	4,879	4,879	4,776	4,776
Total activos	286,318	286,318	296,404	296,404
Pasivos				
Depósitos	(2,214,547)	(2,214,547)	(2,027,746)	(2,027,746)
Obligaciones financieras	(598)	(598)	(279)	(279)
Títulos de deuda emitidos	(104,789)	(104,789)	(102,802)	(102,802)
Total pasivos	(2,319,934)	(2,319,934)	(2,130,827)	(2,130,827)

Jerarquía del valor razonable

La NIIF 13 establece la jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable de los activos y pasivos, concediendo la máxima prioridad a los precios cotizados en mercados activos (Nivel 1) y la más baja a los datos de entrada no observables (Nivel 3). De acuerdo con esta jerarquía, los instrumentos financieros son clasificados en niveles como se muestra a continuación:

Nivel 1: Las mediciones de valor razonable de Nivel 1 se derivan de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía en la fecha de medición. Tuya S.A. clasifica en el nivel 1, los instrumentos de deuda y títulos valores de acciones que son negociados en un mercado bursátil activo y han marcado precio en el 80% de los días hábiles bursátiles.

Nivel 2: Las mediciones de valor razonable Nivel 2 utilizan variables diferentes a los precios cotizados incluidos en Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente. La Compañía clasifica en este nivel aquellos instrumentos que han presentado movimiento entre el 40% y el 80% de los días hábiles bursátiles o títulos cuyo precio no es observable directamente en el mercado y se referencia a partir de precios de activos similares, curvas de rendimiento y tasas de interés. Se incluye entonces, ciertos bonos emitidos por un gobierno o por sus entidades, títulos de deuda corporativa y contratos de derivados.

Nivel 3: Las mediciones de valor razonable Nivel 3 utilizan variables no observables en el mercado. Tuya S.A. clasifica inicialmente en el nivel 3 los instrumentos para los cuales hay poca o ninguna actividad en el mercado, es decir, aquellos que marcan precio por debajo del 40% de los días hábiles bursátiles en el período evaluado. También son incluidos los instrumentos financieros cuyo valor está determinado por modelos de determinación de precios, metodologías de flujo de caja descontado o técnicas similares, así como instrumentos para los cuales la determinación de su valor razonable requiere en forma significativa del juicio o estimación por parte de las directivas. Esta categoría generalmente incluye ciertos intereses residuales retenidos en titularizaciones, títulos respaldados por activos (ABS) y contratos de derivados altamente estructurados o de largo plazo en los cuales la información sobre determinación de precios no fue posible de ser obtenida para una porción significativa de los activos subyacentes.

Proceso de valoración para las mediciones del valor razonable

Para títulos de deuda, las técnicas de valoración son basadas en precios de mercado y modelos que proyectan los flujos de caja futuros y los descuentan a valor presente usando datos de entrada observables dados por los proveedores de precios, los cuales están autorizados por la SFC, y cuya metodología de valoración es aprobada previamente por la SFC.

Medición del valor razonable

Activos financieros de inversión

Títulos de deuda:

Siempre que estén disponibles, Compañía de Financiamiento Tuya S.A. usa precios de mercado cotizados para determinar el valor razonable y tales items se clasifican en el Nivel 1 de jerarquía del valor razonable. Para títulos valores no negociados o que los sean a través de negociaciones directas (sobre el mostrador "Over the Counter" -OTC). La Compañía generalmente determina el valor razonable utilizando técnicas de valoración internas y técnicas estándar. Estas técnicas incluyen la determinación de los flujos de caja futuros que son descontados utilizando curvas de las monedas e intereses aplicables, modificados por el riesgo de crédito. Las curvas de interés y de moneda extranjera generalmente son datos de mercado observables y hacen referencia a las curvas de retornos y de tasa de cambio derivadas de los intereses y tasas de cambio cotizadas en franjas de tiempo apropiadas, que se ajustan a los flujos de caja y los vencimientos de los instrumentos. Los estimativos de valor razonable provenientes de técnicas de valoración internas son verificados y sometidos a prueba por personal independiente.

Los proveedores de precios compilan los precios de varias fuentes y pueden aplicar matrices de precios para títulos similares donde no haya precio observable. Si están disponibles, la Compañía puede usar precios cotizados por recientes negociaciones de activos con similares características a los títulos, Los títulos valores cuyo precio se establece utilizando tales métodos, generalmente están clasificados como de nivel 2.

Sin embargo, cuando existe poca liquidez para un título valor, un precio cotizado está sin movimiento reciente o los precios a partir de fuentes independientes varían, el título valor generalmente es clasificado como de nivel 3.

Títulos participativos

La Compañía utiliza precios de mercado cotizados para determinar el valor razonable, clasificando los títulos en nivel 1 o nivel 2 de la jerarquía de valor razonable y en la categoría de negociación o inversión.

Instrumentos financieros medidos al valor razonable sobre bases recurrentes

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos por jerarquía del valor razonable que son medidos sobre bases recurrentes:

Activos financieros								
Tipo de instrumento	Junio de 2019				Diciembre de 2018			
	Jerarquía de valoración			Total valor razonable	Jerarquía de valoración			Total valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Inversiones								
Títulos participativos a valor razonable	-	-	4,879	4,879	-	-	4,776	4,776
Total títulos participativos	-	-	4,879	4,879	-	-	4,776	4,776
Total activos	-	-	4,879	4,879	-	-	4,776	4,776

Instrumentos financieros medidos al valor razonable sobre bases no recurrentes

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos por jerarquía del valor razonable que son medidos sobre bases no recurrentes:

Activos								
Tipo de instrumento	Junio de 2019				Diciembre de 2018			
	Jerarquía de valoración			Total valor razonable	Jerarquía de valoración			Total valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y equivalente de efectivo	-	-	201,789	201,789	-	-	227,399	227,399
Títulos de deuda a costo amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos por el Gobierno Colombiano	-	-	79,650	79,650	-	-	64,229	64,229
Total títulos de deuda a costo amortizado	-	-	79,650	79,659	-	-	64,229	64,229
Total	-	-	281,439	281,439	-	-	291,628	291,628

Pasivos								
Tipo de instrumento	Junio de 2019				Diciembre de 2018			
	Jerarquía de valoración			Total valor razonable	Jerarquía de valoración			Total valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Depósitos	-	-	(2,214,547)	(2,214,547)	-	-	(2,027,746)	(2,027,746)
Obligaciones financieras	-	-	(598)	(598)	-	-	(279)	(279)
Títulos de deuda emitidos	-	-	(104,789)	(104,789)	-	-	(102,802)	(102,802)
Total pasivos	-	-	(2,319,934)	(2,319,934)	-	-	(2,130,827)	(2,130,827)

El valor razonable representa la mejor estimación basada en metodologías desarrolladas internamente, en casos en que las fuentes de precios de los bonos y depósitos emitidos por Tuya S.A., no son directamente observables en un mercado activo. La Compañía usa la metodología de flujo de caja descontado que incorpora curvas derivadas de instrumentos con bandas de tiempo apropiadas, las cuales igualan los tiempos de los flujos de caja y maduración de los instrumentos. Para préstamos, los flujos de caja son descontados a tasas de interés publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), lo cual representa la tasa originaria en el mercado corriente para préstamos con términos y riesgos similares, en la fecha de valoración.

Para activos y pasivos mantenidos hasta el final del período de reporte, el valor razonable difiere período a período debido a cambios en la tasa de interés, riesgo de crédito relacionado con terceras partes y el riesgo de crédito propio de la Compañía, la percepción del mercado de valores y nuevas transacciones realizadas.

IFRS requiere que las entidades revelen el valor razonable de los instrumentos financieros, activos y pasivos, reconocidos y no reconocidos en el Estado de Situación financiera para los cuales es practicable estimar el valor razonable. Sin embargo, ciertas categorías de activos y pasivos, no son elegibles para ser contabilizadas al valor razonable. Los instrumentos financieros descritos a continuación son contabilizados a valor razonable sobre bases recurrentes y no recurrentes:

Instrumentos financieros de corto plazo

Los instrumentos financieros de corto plazo son valorados a su valor en libros incluidos en el balance consolidado, los cuales son estimaciones razonables debido a que cuentan con un corto periodo de maduración. Este enfoque, fue usado para el efectivo y equivalentes de efectivo, intereses por cobrar, aceptaciones de clientes, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, intereses por pagar y aceptaciones bancarias por pagar.

Depósitos

El valor razonable de los depósitos a término fue estimado basado en el valor descontado de los flujos de caja, usando la apropiada tasa de descuento aplicable a la madurez del depósito. El valor razonable de los depósitos con maduración indefinida se representa con el monto a pagar o demandar en la fecha del balance.

Créditos interbancarios, créditos de fomento y otros de bancos nacionales

Los créditos interbancarios de corto plazo y créditos de fomento de bancos nacionales son valorados a su valor en libros por ser relativamente de corto plazo. Los de largo plazo y préstamos de fomento de bancos nacionales son también valorados a valor en libros porque generan intereses a tasas variables.

Deuda de largo plazo

El valor razonable de las deudas de largo plazo, compromisos de bonos emitidos por la compañía, fueron estimados basados sustancialmente en precios de mercado. El valor razonable de ciertos bonos que no tienen un mercado público de negociación, son determinados basados en el valor descontado de los flujos de efectivo usando tasas ofrecidas en el momento por depósitos de similar maduración y solvencia.